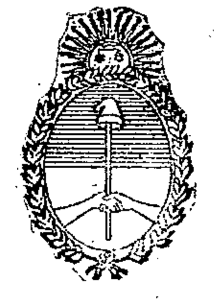


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 3 de julio de 1984

NUMERO
25.459
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FARFINCA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: 1) Zulema Rotman de Goldfarb, casada, 36 años de edad, L.E. 5.867.493, argentina, General Enrique Martínez 2247. — Paulina CeliaCuki er de Rotman, casada, de 63 años de edad, D.N.I. 4.721.090, argentina naturalizada, General Enrique Martínez 2247, Capital Federal, ambas. — Carlos Hebert Delgado, casado, 28 años de edad, D.N.I. 9.229.861 .— Marta Graciela Sosa Bentos, casada, de 33 años, D.N.I. 92.313.570, ambos uruguayos, domiciliados en Francisco Beiró 3793, Olivos, provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. — 2º) Escritura 528, de fecha 4 de junio de 1984. — 3º) FARFINCA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Arcos 2402. — 5º) Constructora, inmobiliaria: Mediante la construcción, modelación, ampliación, compra, venta permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción administración explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas, dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y particulares; instituciones u otros organismos de fianciación estatales, paraestatales, autárticos o privados, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal en todos los casos podrá ser por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros, y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios, como asimismo administración de construcciones de obras; en todos los casos serán realizadas por profesionales en la materia. — 6º) Diez años (10), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ argentinos 2.500.000: Dos millones quinientos mil pesos. — 8º) Directorio de tres a 15 miembros con mandato por tres años. Presidente: Zulema Rotman de Goldfard; vicepresidente: Paulina Celia Cukier de Rotman; director titular: Carlos Hebert Delgado; directora suplente: Marta Graciela Sosa Bentos; Sindicatura se prescinde de ella. — 9º) Presidente del Directorio, el vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 595 — Nº 5.737

PLAYTIME
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estauto modelo de la I.G.J., Resolución 3|79. — 1) Jorge Ernesto Sosa, casado, Licenciado en economía, nacido el 24|V|44, D. N. I. 5.878.973, domiciliado en calle Zorzal 894, Boulogne, Prov. de Bs. Aires, y Julio Eduardo Goldstein, divorciado, industrial, nacido el 20|V|41, L.E. 6.773.975, domiciliado en calle Obispo Terrero 2888, San Isidro, Prov. de Bs. Aires, ambas de nacionalidad argentina. — 2) Escritura del 24 de Mayo de 1984 ante Beatriz R. Goransky de Racanelli,al folio 388, del Registro 496, de Capital Federal, de su adscripción. — 3) PLAYTIME, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida de Mayo 769, Oficina 32, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Fabricación, tratamiento, elaboración, transformación e industrialización de toda clase de juegos y|o juguetes infantiles, cualesquiera sea su material. — 2) La compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y|o subproductos, o materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y de cualquier otro artículo vinculado a la actividad citada precedentemente. La distribución, importación y exportación de la actividad y productos citados precedentemente, así como también ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o ejercer mandatos vinculados a la actividad anteriormente detallada. — 3) Compra, venta, permuta, explotación y arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Cien mil pesos argentinos. — 7) Presidente: Jorge Ernesto Sosa; vicepresidente: Julio Eduardo Goldstein; síndico titular: Teodoro Morresi; síndica suplente: Liliana Claudia Krinski. — 8) 31 de enero de cada año.

El Apoderado.
$a 527 — Nº 5.734

COABAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 259, de fecha 30 de abril de 1984, pasada al folio 855, del Registro Notarial 888, y de acuerdo a la Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de abril de 1984, procedió a modificar los artículos 1º, 3º y 4º, del Estatuto, los que en lo sucesivo, serán del siguiente tenor: Artículo Primero: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Avenida Leandro N. Alem 675, 1er. piso A, de la Capital Federal. — Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, representación y toda otra forma lícita de comercialización de productos y sustancias alimenticias en general y productos relacionados y|o conexos y|o complementarios, incluyendo elementos, artículos e insumos para limpieza y|o tocador, pudiendo efectuar la importación y exportación de todos ellos. Industriales: La fabricación, producción, manufacturación, extracción, fraccionamiento, envasado y toda otra forma de elaboración u obtención de los productos detallados en el objeto comercial, incluyendo sus rótulos, envases y embalajes. Inmobiliarias: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, urbanos y|o rurales. Agropecuarias: La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ya sean ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, o de cualquier otro tipo, propiedad de la sociedad o de terceros. La cría, invernación, mestización, cruza y compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo. La explotación de cultivos, tambos y forestaciones de toda clase. La compraventa, y acopio de cereales y forraje. La incorporación de tierras áridas o anegadas. — Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos mil pesos argentinos, y se dividió en trescientas mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 (un peso argentino), cada acción.

El Directorio.
$a 595 — Nº 5.883

LINEA AGRARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G. P.J. 3|79. — Socios: Roberto Jorge Vilella, argentino, casado, nacido el 28|7|51, C.I. 6.590.982, comerciante, domiciliado en Luis M. Drago 67, 7º p., "A", Capital; y Elsa Beatriz Biaggi, argentina, viuda, nacida el 5|3|47, L.C. 5.610.614, comerciante, domiciliada en Sanabria 2166, Dpto. 5, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16| 11|83. — Denominación: "LINEA AGRARIA S.A.". — Domicilio: Campichuelo 1143, Capital. — Objeto: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado, compra, siembra y venta de cereales, oleaginosas y toda otra clase de semillas; productos forestales y|o agropecuarios, cultivo de forestales, frutales y explotación de granjas. b) Compra, venta, importación, exportación o consignación de bienes muebles, semovientes, frutos, materias primas y todo lo derivado de la explotación agrícola, ganadera y de granja. — Adquirir, explotar, arrendar, administrar y|o vender establecimientos agrícolas, ganaderos y comercialización de maquinarias agrícolas, tractores y herramientas agrícolas; prestación de servicios técnicos y mantenimiento para los mismos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Roberto Jorge Bilella; Vicepresidenta: Elsa Beatriz Biaggi; Síndico titular: Juan Carlos Nicastro; Síndico suplente: Alejandro Cosme Redonda. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$a 493 — Nº 55.679

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3/7/84
16 Páginas

GRANJA LA SUREÑA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 46 del Registro número 1.169 de Capital Federal, de fecha 23 de setiembre de 1982, se lleva a escritura pública el acta Nº 8 de Asamblea Extraordinaria unánime del 25 de marzo de 1982 con la concurrencia de la totalidad de los accionistas por medio de la cual se decide: Aumentar el capital social en la suma de pesos 70.000.000 ($a 7.000) mediante la emisión de setecientas mil acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 100 ($a 0,01) cada una, de un voto. Asimismo se modifica el artículo Nº 4 del Estatuto social de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos 80.000.000 ochenta millones de pesos ($a 8.000, ocho mil pesos argentinos), representado por 800.000 acciones de cien pesos (10 ctvos. de peso argentino) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, los aumentos se harán por escritura pública.

El Presidente.
$a 236 — Nº 5.800

MARINGOLO, OTMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto, referido a la constitución de la sociedad Maringolo, Otman S. A. — 1º) Socios: Luis Leonardo Maringolo, argentino, casado, 62 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 1.729.674, domiciliado en Aristóbulo del Valle 255, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Zulema Otman, argentina, viuda, 53 años de edad, comerciante, L. C. Nº 1.074.421, domiciliada en Paunero 2775, piso 7º A, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Por escritura del 10 de abril de 1984. — 3º) Denominación: MARINGOLO, OTMAN S. A. — 4º) Domicilio social: Paunero 2775, 7º A, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, mandato, consignación y representación de: artículos bisutería, relojería y joyería y sus partes componentes de metales preciosos o de chapados de metales preciosos, así como bisutería de fantasía. — 6º) Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Se fija en $a 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal de $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por tres años. Presidente, Luis Eduardo Maringolo; vicepresidenta, Zulema Otman; síndico titular, Leonardo Javier Racauchi, argentino, abogado, soltero, D.N.I. Nº 12.601.558, domiciliado en Reconquista 336, 2º piso, oficina 20; síndico suplente, Oscar Cirelli, argentino, casado, contador, L.E. Nº 4.278.505, con domicilio en Avda. del Libertador 5481, Capital. — 9º) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Síndico.
$a 731 — Nº 5.810

ELIKA
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escrituras de fechas 3|4|84 y 1º,6,84, accionistas Sra. Elena María Pereza de Cambón, argentina, casada, comerciante, nacida el 15 de junio de 1950, domiciliada en la calle Avda. Libertador 5242, Buenos Aires, con L. C. Nº 6.294.854, y señor Guillermo Mateo Rodino Kahane, argentino, casado, nacido el 21 de mayo de 1940, industrial, domiciliado en la calle J. G. Castillo 429, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, con L.E. Nº 4.893.003. Nombre Elika S. A. Objeto: Inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones, o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $a 100.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de balance 30 de junio. Presidenta, Elena María Pereza de Cambón; vicepresidente, Guillermo Mateo Rodino Kahane; síndico titular, C.P.N. Héctor Guillermo Rodríguez; síndico suplente, C.P.N. Osvaldo Padín. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, indistintamente. Domicilio. Avda. del Libertador Nº 5243, 7º A, Buenos Aires.

El Síndico
$a 527 — Nº 5.813

CARJUZAA, CAVALCANTI Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Alberto Jorge Carjuzaa, argentino, comerciante, casado, nacido el 11 de junio de 1943, L. E. 4.410.532; Avenida Asamblea 1298, piso 4º, A; Alberto Oscara Aragunde, argentino, comerciante, nacido el 13 de octubre de 1942, L. E. 4.400.649, Terrada 1524; Adolfo Néstor Cavalcanti, argentino, comerciante, casado, nacido el 31 de agosto de 1935, L. E. 4.164.141, Cuba 1949, piso 6º, A; Jorge Esteban Fenoglio, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de enero de 1956, D. N. I. 12.021.040, Lobos 1335, Castelar, provincia de Buenos Aires, siendo los tres primeros vecinos de la Capital Federal. — 2º) Escritura 207, de fecha 7 de mayo de 1984. — 3º) "CARJUZAA, CAVALCANTI Y ASOCIADOS S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Perú 84, piso 6º, oficina 91. — 5º) De Servicios: Diseño y programación de sistemas de computación, sus consultorios y asesoramientos, el procesamiento de datos, para terceros. — Comerciales: Compra, venta, de computadoras, sus repuestos, sus insumos y muebles complementarios, importación y exportación de las mismas. — Industriales: Fabricación de computadoras y sus repuestos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Directorio, de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Alberto Jorge Carjuzaa; Vicepresidente: Adolfo Néstor Cavalcanti; Síndico titular: Ricardo Tomás Rencel; Síndico suplente: Alberto Fausto José Molteni. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
$a 403 — Nº 5.738

CONAPLAT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79, de la I. G. P. J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, casado, argentino, de 54 años, D. N. I. 4.343.094, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal, y Ricardo Antonio Pup, casado, argentino, de 31 años, C. P. N., D. N. I. Nº 10.925.041, domiciliado en Manuel Padilla 1234, Villa Tesei, provincia de Buenos Aires. — 2) 22 de mayo de 1984. — 3) CONAPLAT, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sarmiento 2840, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Por la comercialización y distribución de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. — Importación y exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos señalados en el inciso anterior. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros, por mandato por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas; Síndico titular: Ricardo Antonio Pup; Síndica suplente: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. — 9) Presidente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado
$a 595 — Nº 5.740

KOALA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 4 de junio de 1984, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 493, del Registro 1.132, de la Capital Federal, se constituyó KOALA S. A., con los siguientes socios: Szneier Szenkman, argentino naturalizado, nacido el 15 de junio de 1921, comerciante, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.880.693, domiciliado en Emilio Lamarca 3986, Capital Federal; Orlando Albino Stefani, argentino, nacido el 1º de junio de 1945, comerciante, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.265.715, domiciliado en Linneo 1971, planta baja, departamento 1, Capital Federal; Mirta Noemí Szenkman de Quintans, argentina, nacida el 6 de octubre de 1949, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.754.643, domiciliada en Sanabria 2214, 6º, A, de la Capital Federal, y Diana Leonor Szenkman, argentina, nacida el 18 de febrero de 1948, comerciante, soltera, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.754.642, domiciliada en Emilio Lamarca 3486, de la Capital Federal. — Domicilio: Lavalle 1537, 2º, A, de la Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de productos textiles de todo tipo. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de productos textiles, elaborados o no, y, en especial, la de sus productos industriales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella, y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto a aquéllas sometidas o que deban someterse al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: $a 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $a 10 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un directorio, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, según fije la Asamblea, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o a dos directores conjuntamente. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por 1 año. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Szneier Szenkman; Vicepresidente: Orlando Albino Stefani; Directoras: Mirta Noemí Szenkman de Quintans y Diana Leonor Szenkman; Síndico titular: C. P. N. Leonardo Burman; Síndico suplente: Horacio Carlos Duquelsky. — La totalidad del capital social se suscribe en acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos por acción.

El Escribano
$a 901 — Nº 5.832

CORPEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Claudio Cristiani, argentino naturalizado, C.I. 4.418.871, ingeniero, Viamonte 454, Capital Federal; Mercedes Mariana Tedin Uriburu de Cristiani, argentina, de 39 años, L.C. 4.881.313, comerciante, Viamonte 454, Capital Federal y el primero de 42 años de edad. — 2º) Escritura 114 de fecha 6 de junio de 1984. — 3º) "CORPEX, S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 454, piso 4º, oficina "8". — 5º) a) Elaboración de productos agropecuarios, manufacturados y en conservas, de origen animal, vegetal y frutal; la extracción y elaboración de productos extraídos del mar; de productos comestibles de consumo humano, de productos lácteos, y de granja; b) compra, venta, importación, representación, exportación, consignación y distribución de los productos enumerados en el rubro anterior, incluso de todo tipo de ganados mayor y menor; c) préstamos con garantía, incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra, venta, de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos, y valores mobiliarios; se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; d) compra, venta, permuta, administración, arrendamientos, y urbanización de loteos, e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal; fraccionamientos, y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal; e) compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría invernada, mestización, y cruza de ganado, y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; f) Importación y exportación, de toda clase de bienes, productos y mercaderías, relativas al objeto social; g) administración de bienes de particulares, y de empresas, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia, de terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso semovientes. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (99). — 7º) Capital social es de $ argentinos 100.000 cien mil pesos. 8º) Directorio, uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Presidente: Claudio Cristiani; Vicepresidenta: Mercedes Marina Tedin Uriburu de Cristiani; Director suplente: Ardito Cristiani; Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 8[illegible]9 — Nº 55.692

RADAPE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de mayo de 1984, se constituyó la sociedad "RADAPE S.A.". — Cónyuges: Santiago Moisés Wegier, argentino, comerciante, nacido el 10|1|45, D.N.I. Nº 4.525.844, y Susana Alicia Fraind, argentina, bioquímica, L.C. 5.291.510, nacida el 6|7|46, ambos domiciliados en Malabia 257, Cap. Fed. — Sede social: Malabia 257, piso 4º Unidad "D", Cap. Fed. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, explotación, construcción, administración, fraccionamiento de inmuebles y|o propiedades de cualquier naturaleza incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital social: Es de $a 100.000; representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso: Presidente: Santiago Moisés Wegier; Directora suplente: Susana Alicia Fraind. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$a 306 — Nº 55.684

AMORTIGUADORES SADAR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 18|5|84, protocolizada en Esc. Nº 138 del 6|6|84 se resolvió aumentar el capital social de $a 48.000 a $a 1.200.000 emitiéndose 115.200 acciones ordinarias al portador de $a 10 v|n. de 5 votos c|u. y modificar el art. 3º del estatuto social.

El Presidente.
$a 119 — Nº 5.749

ANTONIO FLORES
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 22|9|83, escritura pública del 1º|11|83, ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso el cambio del valor nominal de las acciones en circulación, el aumento del capital social y la emisión de acciones, y la reforma de los arts. 4º, 7º y 8º del estatuto. — Modificación. — Capital social: $a 4.000.000, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias, de $a 1 v|n. c|u. — Administración: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por un año. — Nuevos Directores: Alejandro Antonio Flores y Olga Zambano de Salinger Becker.

El Directorio.
$a 187 — Nº 55.670

M.T.M. MANUFACTURA DE TELAS METALICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 169 de fecha 26 de abril de 1984, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Ordinaria unánime de fecha 22 de marzo de 1984, por la que se dispuso el aumento del capital social, con la correspondiente emisión de acciones, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social, el cual en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $a 6.400.000; representado por 640.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de $a 10, valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se enunciará por un día en el diario de publicaciones legales y en otro de mayor circulación general en toda la República, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, debiendo informarse a la autoridad de control. Salvo que las mismas tengan un destino especial fijado por la Asamblea, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus respectivas tenencias, durante un plazo de 30 días a contar del último aviso que, por tres días, se efectuará en el diario de publicaciones legales y en otro de mayor circulación general en la República. Las acciones que se emitan serán ordinarias, nominativas, endosables, de un voto.

El Presidente.
$a 408 — Nº 55.699

FLORPAR
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 161 de fecha 25 de abril de 1984, pasada ante el escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo dispuesto en la Asamblea del 13 de mayo de 1983, por la que se aprobó la reducción del capital social de $a 4.066.000,25 a $a 95.000, modificando en consecuencia el artículo cuarto del contrato social, el cual en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Ley 18.188: 950.000.000; representado por 950.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos, valor nominal de 1 peso Ley 18.188 cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Vicepresidente.
$a 255 — Nº 55.700

CONTRAIBLE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Arturo Heitz, argentino, casado, nacido el 6|3|41, ingeniero, L.E. 6.243.798, domiciliado en Luis María Campos 660, Boulogne, Prov. Bs. As., y Andrés Carlos Deñes, argentino; casado, nacido el 17|2|47, comerciante, L. E. 8.607.224, domiciliado en Lavalle 1454, piso 1º, oficina 9, Cap. Fed. Fecha de constitución: 26|4|84. Denominación social: CONTRAIBLE S. A. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Lavalle 1454, 1º, oficina 9, Cap. Fed. Objeto social: a) Comerciales: Mediante la distribución, compraventa, importación, exportación, permuta, comisión, consignación y representación de productos y materias primas, relacionadas con la industria plástica y papelera, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. b) Industriales: Mediante la elaboración de plásticos y envases flexibles termosellables o no, para la industria, por medio de barniz o recubrimiento (Coating) flexografía o impresiones, papel celofán, aluminio y bióxido de titanio, afiche, sulfito, obra, manteca y similares y elementos accesorios de cierre o fijación (plásticos o no) así como de todo tipo de instrumentos, aparatos, maquinarias, herramientas relativos a aquel objeto. c) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras y permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $a 100.000. Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Presidente o vicepresidente indistintamente. Ejercicio: 31|1. Directorio: presidente, Guillermo Arturo Heitz; vicepresidente, Andrés Carlos Denes. Fiscalización: síndico titular, Osvaldo Néstor Martín; síndico suplente, Raúl Santiago Dours. La sociedad adopta el estatuto modelo del art. 29 de la Normas de la I.G.J. Res. 6|80.

El Escribano.
$a 595 — Nº 55.714

N. P. DEBANDI - A. R. MAIED AGENTES DE BOLSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de abril de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 12|3|84 "N. P. DEBANDI - A. R. MAIED AGENTES DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $a 420.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $a 600.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 100 cada una.

El Autorizado.
$a 102 — Nº 55.666

ALEGO DE COBAS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura pública aclaratoria de la constitución social, de fecha 12|6|84, modificó el rubro "Comerciales" del Objeto Social de la siguiente forma: "Comerciales: Mediante la comercialización, imoprtación, exportación, consignación y representación al por mayor y menor de artículos relacionados con la industria de la electrónica". Sin modificar los rubros "Inmobiliarias" y "Agropecuarias".

El Autorizado.
$a 119 — Nº 5.732

ROBERTO A. PIERINI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27|4|84, en cumplimiento de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 22|3|84 se aumentó el capital social de $a 300.000 a $a 4.800.000 y emitir las acciones correspondientes reformando el art. 4 del Estatuto de la siguiente forma: Capital social pesos argentinos 4.800.000.

La Apoderada.
$a 102 — Nº 55.736

DISTRIMACHI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 8|5|1984. Estatuto Modelo. — Socios: Roberto Machi, argentino, casado, nacido el 19|11|1918, L.E. 440.136, comerciante, domiciliado en Independencia 2406, Cap.; y Antonio Joaquín Botto, argentino, casado, nacido el 11|8|1920, L.E. 423.176, comerciante, domiciliado en Independencia 2746, Cap.; Silvano Machi, argentino, casado, nacido el 5|11|1896, L.E. 184.028, comerciante, domiciliado en Independencia 2746, Cap.; Carlos Machi, argentino, casado, nacido el 1º|12|1928, L.E. 4.232.482, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 2426, Cap.; Carlos Alberto Esteller, argentino, casado, nacido el 6|3|1922, D.N.I. Nº 1.742.230, comerciante, domiciliado en Independencia 2746, Cap. — Denominación: "DISTRIMACHI SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Carlos Calvo 2426, Cap. Fed. — Objeto: Las siguientes actividades: Distribución, venta y reventa directa y|o a través de terceros, en el país y en el exterior, de diarios revistas, libros y cualquier tipo de publicación, escrita y|o grabada, de carácter periódico o no periódico, de origen nacional o extranjero, importación y exportación de diarios, revistas, libros, posters y cualquier otro tipo de publicación escrita y|o grabada de carácter periódico o no periódico. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Roberto Machi; Vicepresidente: Antonio Joaquín Botto; Directores: Silvano Machi, Carlos Machi, Carlos Alberto Esteller; Síndico titular: Eduardo Alejandro Galli; Síndico suplente: Víctor Desiderio Santander.

El Gestor.
$a 442 — Nº 5.759

DISTRICONDOR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 8|5|1984. Estatuto Modelo. — Socios: Antonio Joaquín Botto, argentino, casado, nacido el 11|8|1920, L.E. 423.176, comerciante, domiciliado en Independencia 2746, piso 6º, Dpto. A. Cap.; Carlos Alberto Esteller, argentino, casado, nacido el 6|3|1922, L.E. 1.742.230, comerciante, domiciliado en Independencia 2746, piso 4º, Dpto. A. Cap.; Silvano Machi, argentino, casado, nacido el 5|11|1896, comerciante, L.E. Nº 184.028, domiciliado en Independencia 2746, piso 5º, Dpto. A, Cap.; Roberto Machi, argentino, casado, nacido el 19|11|1918, L.E. 440.136, comerciante, domiciliado en Independencia 2406, piso 2º, Dpto. 8, Cap.; y Carlos Machi, argentino, casado, nacido el 1º|12|1928, D.N.I. Nº 4.232.482, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 2426, Cap. — Denominación: "DISTRICONDOR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Independencia 2744, Cap. Fed. — Objeto: Las siguientes actividades: Distribución, venta y reventa directa y|o a través de terceros, en el país o en el exterior, de diarios, revistas, libros y cualquier tipo de publicación escrita y|o grabada, de carácter periódico o no periódico, de origen nacional o extranjero, importación y exportación de diarios, revistas, libros, posters y cualquier otro tipo de publicación escrita y|o grabada, de carácter periódico o no periódico. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Antonio Joaquín Botto; Vicepresidente: Carlos Alberto Esteller; Directores: Silvano Machi, Roberto Machi y Carlos Machi; Síndico titular: Eduardo Alejandro Galli; Síndico suplente: Víctor Desiderio Santander.

El Gestor.
$a 425 — Nº 5.760

ESTABLECIMIENTOS DOÑA LILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30|5|84. — Estatuto Modelo. — Socios: Marta Josefina Massa, argentina, soltera, de 43 años, L. C. Nº 3.977.821, abogada; Santiago Carmelo Massa, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia Elena Sinner, de 39 años, L. E. Nº 4.437.237, comerciante y Fernando Antonio Massa, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica María Susana Zalper, de 35 años, L. E. Nº 7.671.316, abogado, todos domiciliados en Lavalle 1390, piso 3º "B" de la Capital Federal. — Denominación: "ESTABLECIMIENTOS DOÑA LILIA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Lavalle 1390, piso 3º "B" de la Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, en establecimientos de la sociedad o de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o sólo algunas de ellas, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, semilleros, acopio y acondicionamiento de cereales y oleaginosas, industrialización de productos agropecuarios y forestales, compra, venta, importación y exportación, transporte, distribución de artículos o productos agropecuarios, agroquímicos, veterinarios, incluyendo maquinaria de todo tipo, sus repuestos y accesorios, ejercitar mandatos, representaciones, corretajes, comisiones, intermediaciones o consignaciones y prestar asesoramiento técnico relacionado con los ítems anteriores, la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Dra. Marta Josefina Massa. — Vicepresidente: Santiago Carmelo Massa. Director: Dr. Fernando Antonio Massa. — Director Suplente: Dr. Ricardo Ramón Massa. — Síndico Titular: Dr. Jorge Alberto Alzugaray. — Síndico Suplente: Julio César Alvarez Mallena.

El Autorizado

$a 620 — Nº 5.704

MIGUEL TOMA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 10 de mayo de 1983 y resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 1983 se resuelve aumentar el capital social a la suma de pesos trescientos diez millones ($a 31.000), reformando el estatuto y adecuándolo a la Ley 19.550 de sociedades comerciales. — Denominación MIGUEL TOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio Legal: Calle Carlos Calvo 656, Capital Federal. — Duración: 99 años contados 8 de setiembre de 1969, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de materiales, accesorios y demás elementos afines, necesarios y/o utilizados para la construcción. — Industrial: Mediante la producción y transformación de elementos para la construcción. — Capital social es de pesos trescientos diez millones ($a 31.000) en acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 ($a 0.0001), con derecho a 1 voto. — Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por un 1 año. — Representación legal corresponde al presidente del Directorio, en caso de ausencia el Vicepresidente. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado

$a 272 — Nº 5.707

---

14 DE MARZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución S. A. Estatuto Modelo I.G.J. — Socios: Doris Steuer, argentina naturalizada, nacida el 14 de marzo de 1928, divorciada, ama de casa, con Libreta Cívica Número 6.733.711, domiciliada en Avda. Figueroa Alcorta 3080. Luis Carlos de Narváez Steuer, colombiano, nacido el 27 de febrero de 1950, divorciado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.642.901, domiciliado en Gelly y Obes 2275 y don Francisco de Narváez Steuer, colombiano, nacido el 22 de setiembre de 1953, casado, empresario, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.642.902, domiciliado en Miguel Cané 3040, todos vecinos de esta Capital Federal. — Fecha Constitución: 25 de junio de 1984. — Denominación: 14 DE MARZO S. A. — Domicilio: Ayacucho 1955, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: La compra, venta y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura y/o ganadería. — Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración o intermediación de estas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos suburbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizar, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley y las que tengan por finalidad el cumplimiento de los objetivos sociales, con excepción de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos argentinos 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— y 1 voto c/u. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. — Presidenta: Doris Steuer. — Vicepresidente: Luis Carlos de Narváez Steuer. — Directores: Francisco de Narváez Steuer y Roberto José María Durrieu. — Fiscalización: Por un año: Síndico Titular: Contador Héctor Sancho. — Suplente: Doctor Enrique Atilio Montero. — Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a 731 — Nº 5.815

ODETTE PERRIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Por escritura del 14|Marzo|1984 y escritura complementaria del 15 Mayo|1984. — Socios: Gerardo Amadeo Conte Grand, argentino, nacido el 22|10|44, casado, con L. E. Nº 7.940.021, abogado, domiciliado en Talcahuano 1272, quinto piso "A" y Stella Maris Guevara Lynch de Cantilo, argentina, nacida el 29|5|44, casada, con D. N. I. 5.093.226, comerciante, domiciliada en la Avda. Canning 3020, ambos Capital Federal. — Denominación: "ODETTE PERRIER S. A.", tiene su domicilio legal en Uruguay 654, 7º piso, of. "703" Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de productos cosméticos, tocador, jabonería e higiene y fantasías. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cien mil pesos argentinos, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal de un peso argentino cada acción. — Cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — Administración: La dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponderá al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Gerardo Amadeo Contegrand. — Directora: Stella Maris Guevara Lynch de Cantilo. — Fiscalización: Síndico Titular: Marcelo Aristóbulo Etcheverry. — Suplente: Norberto Angel Botindari. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio

$a 476 — Nº 5.816

CALAMPAY

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 55 años, C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717, vecinas de esta ciudad. — 2º) 29|5|84. — 3º) "CALAMPAY S.A.". — 4º) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en razón de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8º) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Herminia Silvia Niggli. Síndico Titular: Guillermo Sabino Vega. Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.

$a 510 — Nº 5.865

CALIZUL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 51 años, C.I. 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435 y Mauricio Ramón José Fefaur, argentino naturalizado, casado, Contador Público Nacional, de 65 años, C.I. Nº 3.792.552, domiciliado en Humboldt 2438, 1º A, ambos de este vecindario. — 2º) 28|5|84. — 3º) "CALIZUL S.A.". — 4º) Maipú 510, Capital. — 5º) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites y la explotación de bodegas. — Explotación de restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos y aceites. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 100.000, en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8º) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Clelia Maximiliana Roda; Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico Suplente: Yoko Nakazato. 9º Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 20|4 de cada año.

El Escribano.

$a 459 — Nº 5.866

ERNESTO MARIO DIMOV

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Ernesto Mario Dimov, argentino, nacido el 5|12|50, C. I. P. F. número 6.206.786, casado, comerciante, domiciliado en Canning 544, Capital Federal y Benito Ramón González, argentino, comerciante, nacido el 6|12|20, casado, C. I. P. F. Nº 1.885.903, domiciliado Marraspin 3427, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución 10|11|83 y Complementarias del 16|5|84 y 13|6|84. Esc. Angel N. Pordón. Reg. Nº 780, Capital Federal. — 3º) Denominación y Domicilio Social: ERNESTO MARIO DIMOV S. A. — Domicilio Legal: Canning 544, Capital Federal. — 4º) Objeto Social: Industrial: Mediante la fabricación y confección de prendas de vestir, elaboradas o semielaboradas, para damas, caballeros y niños y Comercial: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, consignación, importación y exportación de los productos mencionados en el apartado industrial. — 5º) Capital Social: $a 100.000. — 6º) Presidente: Ernesto Mario Dimov. — Vicepresidente: Benito Ramón González. — 7º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8º) Duración: 99 años.

La Apoderada.

$a 328 — Nº 5.723

ESTABLECIMIENTO LA PITISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 22.5.84. — Socios: Miguel Francisco Delfino Ordóñez, argentino, casado, de 50 años, comerciante, L. E. Nº 4.827.001, domiciliado en Valentín Carioso 1743, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Eduardo Alfonso Ordóñez, argentino, casado, de 48 años, comerciante, L. E. Nº 4.118.308, domiciliado en Avda. Cabildo 1179, piso 13, departamento C, de la Capital Federal. — Carlos Alberto Ordóñez, argentino, casado, de 37 años, comerciante, L. E. Nº 7.598.326, domiciliado en Avda. Libertador 4480, piso 8º, departamento B, de la Capital Federal. — Rodolfo Rogelio Cabreira, argentino, casado, de 44 años, comerciante, L. E. Nº 4.300.622, domiciliado en Amenábar 2231, de la Capital Federal. — Denominación: ESTABLECIMIENTO LA PITISA S. A. — Domicilio: Bartolomé Mitre 733, piso 1º, de la Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuaria: Administrar, arrendar y/o explotar por cuenta propia o de terceros, predios y/o establecimientos agrícola-ganaderos granjas tambos chacras y/o criadero. — Podrá por cuenta propia o de terceros realizar trabajos de desmonte, tala, nivelación, rozaduras y/o cualquier otra labor destinada a poner en producción terrenos áridos o anegadizos; plantar y conservar y/o explotar predios destinados a la forestación; arar, cosechar y toda otra labor agrícola por cuenta propia o de terceros, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. — Capital: $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. — Administración y Fiscalización: Administración a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco miembros, el término de su elección de dos ejercicios pudiendo ser reelegidos. — Presidente: Eduardo Alfonso Ordóñez. — Vicepresidente: Rodolfo Rogelio Cabreira. — Directores Suplentes: Miguel Francisco Delfino Ordóñez y Carlos Alberto Ordóñez. — Se prescinde de la Sindicatura, disponiendo los socios el derecho de contralor. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 714 — Nº 5.730

BNC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Alberto Mario Varano, argentino, nacido el 6 de julio de 1933, casado, comerciante, domicilio Almafuerte 511 de San Martín, D.N.I. 5.583.477; y Alberto Mario Varano (hijo), argentino, nacido el 10 de enero de 1956 casado, comerciante, domicilio Almafuerte 511 de San Martín, D.N.I. 11.893.472. — 2º) Constituyen la sociedad por escritura 101 del 27 de abril de 1984 ante el Registro 242 del escribano Fernando G. Lynch. — 3º) Denominación: BNC SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Pico 1925. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto la fabricación, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos y artículos para limpieza, cosmética, joyas y bijouterie. — A tal fin tiene plena capacidad de hecho y de derecho para contraer modificar, novar o extinguir toda clase de derechos y obligaciones. — 6º) Plazo de duración: 99 años. — 7º) Capital social: $a 100.000. — 8º) La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, el término de su elección es de tres ejercicios, se designa Presidente: Alberto Mario Varano; Vicepresidente: Alberto Mario Varano (hijo); los accionistas, conforme lo dispuesto por el artículo 284 último párrafo, prescinden de la designación de la sindicatura. — 9º) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 459.- — Nº 35.751

PUBLICIDAD LENGUAJE
SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Miguel María Rodríguez Arias, 39 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Ugarteche 3050, P.B., Depto. 9, Cap. Federal, L.E. 4.514.423, y Julio Guillermo Devoto, 37 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Juncal 824, P.B., Depto. A, Capital Federal, L.E. 4.605.621. — II) Fecha de la escritura: 2|12|81. — III) Denominación. Domicilio: La sociedad se denomina PUBLICIDAD LENGUAJE S.A. y es continuadora por transformación de Lenguaje Publicidad S.R.L., domiciliada Billinghurst 1645, piso 2º, Cap. Federal. — IV) Objeto: Dedicación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el territorio del país o en cualquier parte del exterior a las siguientes actividades: La realización de todo tipo de campaña publicitaria y de propaganda por todos los medios conocidos o por conocerse, la organización de mercado, asesoramiento en comercialización y ya sea en el orden nacional o internacional. — V) Duración: 14 años, a partir del 1º de julio de 1978. — VI) Capital: $a 2.000. — VII) Organo de administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. — Presidente: Miguel Rodríguez Arias; vicepresidente Julio Guillermo Devoto. — Organo de Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente, con mandato por tres años; síndico titular: Juan Felipe Domingo Reto; síndico suplente: Eduardo Antonio Rodríguez Arias. — VIII) Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. — IX) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Síndico.
$a 473 — Nº 5.826

MERAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Fernando Velasco, argentino, casado, médico veterinario, L. E. 4.548.639, nacido el 16|8|46, domiciliado en Vuelta de Obligado 1923, Capital, y Rafael Jorge Ramos Vértiz, argentino, casado, ingeniero agrónomo, L.E. número 7.603.935, nacido el 6|6|47, domiciliado en ciudad de La Paz 2945, Capital. — 2) Escritura pública del 18|6|84. — 3) MERAGRO S.A. — 4) Tucumán 1438, 1er. piso, of. 101, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación rural, asesoramiento agrario, compraventa de inmuebles rurales, prestación de toda clase de servicios para explotaciones rurales; importación y exportación de maquinarias y productos agropecuarios, administración de establecimientos rurales y toda clase de explotaciones agropecuarias, comisiones y negocios de carácter agropecuario. Sin perjuicio de lo expuesto, la sociedad podrá realizar cualquier tipo de negocio agropecuario, pudiendo a los fines expuestos, celebrar todos los actos jurídicos y contratos que fueren necesarios. — La mención de las actividades efectuada en esta cláusula es enunciativa y no taxativa. — 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máxima de cinco miembros con mandato por dos años. — La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, designados por un ejercicio. — 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Dr. Roberto Fernando Velasco; vicepresidente: Ingeniero Rafael Jorge Ramos Vértiz; síndico titular: Dr. Hernán Alejandro M[illegible]; suplente: Walter Claudio Damián. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 510 — Nº 5.831

CALLE DEL FUERTE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — Escritura Pública Nº 24 del 10|5|84 ante escribana Sara Josefina Bertero de Balbiani con Registro Nº 1137 de Capital Federal. — Socios: Carlos Enrique Sciannameo, argentino, casado, comerciante, 43 años, con D.N.I. Nº 4.319.534, domiciliado en Alsina 292, piso 6º A, Capital; Nicolás Sciannameo, argentino, casado, comerciante, de 63 años, con D.N.I. número 350.921, domiciliado en Alsina 292, piso 1º, Depto. C, Capital; Mirta Graciela Aprile, argentina, casada, comerciante, de 36 años, con D.N.I. Nº 5.792.206, domiciliada en Alsina 292, piso 6º A, Capital. — Denominación: CALLE DEL FUERTE S.A. — Domicilio Social: Alsina 300, Capital. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier forma admitida por la Ley, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las actividades: Comercial: Mediante la explotación de la actividad gastronómica, tabaquería, regalos y juegos de azar que administra la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Mandataria: Mediante la realización de toda clase de comisiones y ejercicio de representaciones de entidades o personas al exterior o nacionales en las condiciones permitidas por las leyes. — Inmobiliaria- constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitado para realizar construcciones de todo tipo. — Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, en sociedades por acciones, dentro de los límites de la Ley 19.550; negociación integral de títulos, acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios o papeles de comercio, tomar y otorgar préstamos a terceros de cualquier índole, con o sin garantía real, con la sola limitación de aquellas que requieran el concurso público y las excluidas por la ley de entidades financieras. — Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas o privadas. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 300.000. — Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Enrique Sciannameo; Vicepresidente: Nicolás Sciannameo; Vocal: Mirta Graciela Aprile; Síndico Titular: Juan Antonio Marqués; Síndico Suplente: Fernando Amadeo. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$a 816.- — Nº 5.701

BULBROTH
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 1984, se modificó el estatuto social, quedando los artículos afectados así redactados: "Artículo Cuarto: El capital social es de diez millones de pesos argentinos, representado por diez millones de acciones ordinarias, al portador de un peso argentino de valor nominal cada una, que otorgan cinco votos por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad administrativa". — "Artículo Noveno: Los directores deberán depositar en caja de la Sociedad, en garantía del buen cumplimiento de sus funciones, la suma de mil pesos argentinos".

El Autorizado.
$a 238 — Nº 5.762

MAY, JONES, FALCO - MERCADO ABIERTO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 1984, los accionistas de MAY, JONES, FALCO - MERCADO ABIERTO S.A., resolvieron el aumento del capital social a la suma de $a 3.900.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas endosables, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una, y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. — Capital: El Capital Social es de $a 3.900.000, representado por 3.900.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $a 1 cada una.

El Vicepresidente.
$a 153.- — Nº 55.743

MERCABIER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 15 de junio de 1984, los accionistas de "May, Jones, Falco - Mercado Abierto - S. A., aprobaron el cambio de la denominación social y consecuente reforma del artículo 1º del Estatuto social. Denominación social: "MERCABIER S. A.".

El Vicepresidente.
$a 85 — Nº 55.742

BENIMEX
SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 23|6|84, pasada ante la Esc. Marta S. Fiorentino, Folio 142, Reg. 711, Cap. Fed., se constituyó BENIMEX S. A. Socios: Arcadio Bengen, arg., nac. 31|3|02, comerciante, L.E. 4.507.892, y Esther Kaplan, arg., nac. 10|12|14, comerciante, L.C. 0.304.772, cony. en primeras nup., domic. en Pasteur 274, Cap. Fed. Denominación: Benimex S. A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: importación y exportación de artículos de bazar, regalos y relojería, Inmobiliario: Compra, venta o permuta, dación en pago, de todo tipo de bienes inmobiliarios, darlos o tomarlos en arrendamiento para fines determinados o no, constitución de derechos reales, como acreedora o deudora y dar o recibir dinero en hipoteca en primero, segundo o ulteriores grados. Capital: $a 100.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: presidente, Arcadio Bengen. Director suplente, Esther Kaplan. Sede social: Pasteur 274, Cap. Fed.

El Presidente.
$a 272 — Nº 55.737

SERVOIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 1984, se modificó el estatuto social, quedando los artículos afectados así redactados: "Artículo 4º: El capital social asciende a $a 65.000.000 (pesos argentinos sesenta y cinco millones) y se encuentra representado por sesenta y cinco millones de acciones, ordinarias, al portador, de un peso argentino de valor nominal cada una, las que conceden un voto por acción" y "Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 3 a 9 directores titulares de acuerdo con lo que decida la Asamblea que los designe la cual podrá, además, elegir igual o menor número de directores suplentes quienes, en caso de ausencia o impedimento, reemplazarán a los titulares en el orden en que fueron elegidos. — El término de su elección es de un ejercicio y podrá ser reelegidos. — El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve con el voto favorable de la mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En la primera reunión que celebre luego de su elección, el Directorio designará un Presidente y podrá designar un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de vacancia temporaria o permanente. — En garantía del buen desempeño de sus funciones, cada uno de los directores titulares depositará en la caja social la suma de mil pesos argentinos o su equivalente en títulos valores públicos. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Podrá, especialmente operar con toda clase de entidades crediticias y financieras, públicas privadas y mixtas, nacionales y extranjeras; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones de la sociedad. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente cuando estuviese a cargo de la Presidencia, y a cualquier director designado en cada caso por el Directorio, a tales efectos".

El Autorizado.
$a 731 — Nº 5.763

AGUAMANSA
SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de enero de 1934, se modificó el estatuto social, quedando los artículos afectados así redactados: "Art. 1: Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina "AGUAMANSA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, jurisdicción en la que establecerá la sede social. — El lugar en que se encuentra la sede social podrá ser fijado y trasladado, dentro de la jurisdicción del domicilio, o por la Asamblea, o por el Directorio". — Artículo 5: Capital: El capital social es de doscientos veinticinco mil pesos argentinos (pesos argentinos 225.000) representado por doscientas veinticinco mil acciones de un peso argentino de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550; y " Artículo 18: Garantías Como garantía de su desempeño los directores depositarán en caja de la Sociedad la suma de $a 100 (cien pesos argentinos)".

El Autorizado.
$a 340 — Nº 5.764

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|84

1) De composición corrida por cada día:
   a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).
   b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TREINTA Y UN PESOS ARGENTINOS ($a 31).
   c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, NUEVE PESOS ARGENTINOS ($a 9).
   d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, TREINTA Y UN PESOS ARGENTINOS ($a 31).
2) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará TRESCIENTOS DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 310).
3) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**
   a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance, CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 14.410).
   En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.
   b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, CIENTO DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 110).
   c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).
4) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 156|0200|84

SYNCRO (ARGENTINA)
SOCIEDAD ANONIMA
QUIMICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA
SYNCRO (ARG.) S.A.Q.I.C.I. y F.

Escritura Nº 76, Folio 156 del 3|5|1984. — Asamblea del 24|4|84. — Sociedad SYNCRO (Argentina) S.A.Q.I.C.I. y F. ANONIMA, QUIMICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA aumentó el capital social en la suma de pesos argentinos 23.952.000 representado por acciones ordinarias al portador, de 1 voto de $a 0.50 valor nominal cada una, y se modifica el artículo 4º: El Capital Social es de $a 24.000.000, representado por 48.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto de $a 0,50 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$a 170 — Nº 5.722

DIREA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura 443, del 25 de junio de 1984, se procedió a protocolizar la resolución de las Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria unánime, del 23 de abril de 1984, la que dispuso el aumento del capital social en $a 225.000, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto social. — Modificación: Capital social: $a 300.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 10 v$an cada una y de cinco votos por acción.

El Presidente.
$a 170 — Nº 5.824

AGRIFOINM
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alba Noemí Murúa, argentina, casada, comerciante, 17 setiembre 1959, D. N. I. Nº 13.813.648, Catamarca 18, 6º, 501. — Raúl Costa, argentino, casado, comerciante, 8 de marzo 1935, L. E. Nº 5.859.076, Catamarca 18, 6º, 501 y Delia Velasco, argentina, casada, comerciante, 8 de octubre 1919, L. C. Nº 7.303.007, Bulnes 44, PB. — Duración: 99 años, contados de su inscripción en R. P. C. — Objeto: La explotación agroganadera y forestal; la cría, engorde, faenamiento y procesamiento de animales; la comercialización; la construcción, compra, venta, administración de inmuebles rurales y urbanos; la importación y exportación. — Capital: $a 100.000, dividido en 100 acciones ordinarias al portador de v$n 1.000 y 5 votos por acción, totalmente suscriptas por los socios Alba N. Murúa, 40.000 acciones por $a 40.000. — Raúl Costa, 40.000 acciones por $a 40.000 y Delia Velasco, 20.000 acciones por $a 20.000, de las que se integran en efectivo el 25%. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directores: Presidente: Raúl Costa. — Vicepresidenta: Alba Noemí Murúa. — Directora Suplente: Delia Velasco. — Constituída por escritura pública del 5 de junio 1984, con "prescindencia" de sindicatura; otros artículos similares al del Estatuto Modelo de S. A.

El Directorio.
$a 272 — Nº 5.719

ROMECAS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha Constitución por Estatuto Modelo I. G. J. Res. 3|79: 19|12|1983. — 2) Socios: Esteban Eduardo Castro, argentino, nacido el 24|6|1956, casado, D. N. I. Nº 12.342.435, domiciliado en Uruguay 57, El Talar, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — Ernestina Elvira Páez, argentina, nacida el 18|1|1944, casada, L. C. Nº 4.630.178, domiciliada en San Lorenzo 3550, piso 1º, Olivos, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Rubén Gabriel Castro, argentino, nacido el 8|4|1959, casado, D. N. I. número 12.969.612, domiciliado en Jaramillo 3738, Capital Federal, comerciante. — 3) Denominación: ROMECAS S. A. — 4) Domicilio: Avenida García del Río 2462, piso 2º, departamento F, Capital Federal. — 5) Objeto: Las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, distribución y comercialización de materiales nuevos y|o usados, vinculados con la industria metalúrgica, la automotriz, de la construcción y afines, sus máquinas e instalaciones, partes componentes, repuestos y accesorios, sus productos, materias primas, bienes en general y rezagos. — Importación y Exportación. — b) Industriales: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y reparación de materiales, mercaderías y elementos que se relacionen con dicha explotación. — c) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Podrá asimismo ejercer y otorgar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones, asociarse a otras empresas y|o terceros y realizar operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Organo de Administración: Directorio: Presidente: Esteban Eduardo Castro. — Vicepresidente: Ernestina Elvira Páez. — Director: Rubén Gabriel Castro. — 9) Organo de Fiscalización: Sindicatura: Síndico Titular: Rodolfo Nicolás Di Lorenzo, contador público nacional, L. E. Nº 4.594.354. — Síndico Suplente: Pedro Valoppi, C. I. Nº 2.559.651, contador público nacional. — 10) Representación Legal: Presidente: — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 561 — 5.716

LEDO
SOCIEDAD ANONIMA

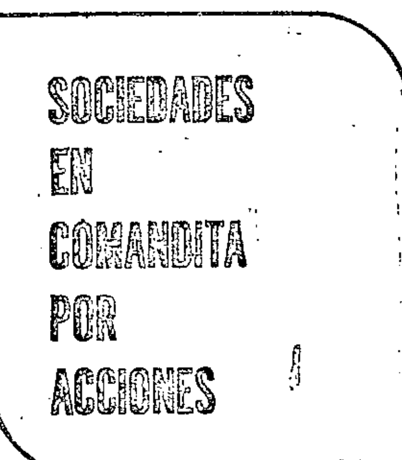
(Registro Nº 94.658). — Se hace saber por un día que Ledo Sociedad en Comandita por Acciones en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de mayo de 1983, resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 27.000 (Ley 18.188) a $ 120.000.000 (Ley 18.188) mediante aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones por $ 21.000 (Ley 18.188) y mediante capitalización del Revalúo Ley 19.742 por $ 119.952.000 (Ley 18.188) y b) Transformar a Ledo Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima en base al balance de trasformación al 31 de diciembre de 1982, adoptando la denominación de "LEDO S.A.". — A los efectos de cumplimentar el artículo 10 de la Ley 19.550, se informa: 1) Clotilde Josefa Domínguez de Grandío, 68 años, viuda, española, C.I.P.F. 2.758.824, comerciante, Av. Alvear 1365, 8º piso, Capital Federal; Pilar Barro de Grandío, 68 años, viuda, argentina, C.I.P.F. 4.886.720, ama de casa, Montevideo 1094, Capital Federal; José Antonio Grandío Barro, 42 años, casado, español, C.I.P.F. 4.886.721, empleado, Av. Santa Fe 836, Capital Federal; Carlos Grandío Barro, 39 años, casado, español, C.I.P.F. 4.886.722, abogado, Los Arrayanes 1096, San Isidro, Buenos Aires; Manuel Ricardo Grandío Barro, 36 años, soltero, español, C.I.P.F. 4.886.723, comerciante, Montevideo 1094, Capital Federal; Perfecto López Romero, 44 años, casado, argentino, C.I.P.F. 3.770.149, abogado, Güemes 3365, Capital Federal; Jorge López 65 años, casado, argentino, C.I.P.F. 1.801.774, comerciante, Montevideo 1094, 4º piso, Capital Federal. — Perfecto López y Cía S.A., domicilio legal: Avenida Santa Fe 3778, Capital Federal. — Grandío y López S.A.C.I.A.I. y F., domicilio legal: Güemes 3365, Capital Federal. — Breogán S.C.A., domicilio legal: Avenida Santa Fe 3378, Capital Federal. — Eliet S.C.A., domicilio legal: San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — Salustiano Grandío S.A., domicilio legal: Suipacha 1120, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 432 del 24 de junio de 1983, pasada al folio Nº 887 del Registro Notarial Nº 566 de Capital Federal — 3) Ledo S.A. — 4) Güemes 3397, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles (propios o de terceros, quedando a tal efecto, habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles); b) Explotación de garajes, playas de estacionamiento de vehículos y estaciones de servicios, ya sean propias, arrendadas o por concesión pública o privada; c) compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores y rodados en general, repuestos y accesorios para los mismos, la explotación de gomerías y de talleres de reparaciones, carrozado y tapicería para automotores y rodados; d) Realizar inversiones o aportes de capitales a empresas o particulares, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y cesión de hipotecas, prendas y demás derechos reales, prestar avales y fianzas, otorgamiento de créditos en general garantizados o no, y todo otro tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Ejecutar mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones que se relacionen directamente con las actividades contempladas en este artículo. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. 6) 99 años contados desde el 26 de diciembre de 1967. — 7) $a 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción. — 8) A cargo de un Directorio compuesto por uno a nueve miembros por tres ejercicios. — Presidente: Perfecto López Romero; Vicepresidente: Jorge López; Directores Titulares: Clotilde Josefa Domínguez de Grandío, Gloria Susana López de Baña, Raúl Héctor Quintanilla y José Antonio Grandío Barro; Síndico Titular: Manuel Antonino Rico, Síndico Suplente: Alejandro Eduardo Cilley, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso, o dos Directores actuando conjuntamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 1.100 — Nº 5.778

LAYFER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18|5|84, se constituyó la sociedad: LAYFER, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Fernando José Navarro, de 36 años, L.E. Nº 7.609.918, domiciliado en Niceto Vega 5669, Capital y María Laura Stapler, de 33 años, D.N.I. Nº 6.729.572, domiciliada en Uruguay 766, Capital, ambos argentinos, comerciantes, casados. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — Capital: $a 120.000. — Administración: Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma individual o indistinta. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio legal: Montevideo 581, 6º H, Capital Federal. — Presidente: Fernando José Navarro; Vicepresidenta: María Laura Stapler.

La Autorizada.
$a 408.- — Nº 5.780



BETA (S.C.A.)
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por escritura número 456 de fecha 15 de abril de 1971, la sociedad Calandria Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por los señores Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary, que firma Miguel Hary, y Carlos Pablo Hary, venden, ceden y transfieren a favor de Aradar Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Financiera, representada por el señor Carlos Pablo Hary, los tres mil pesos moneda nacional, o sea treinta pesos Ley número 18.188 que aquella tiene como capital solidario en la sociedad Beta Sociedad en Comandita por Acciones. Realizan esta cesión a la par, o sea por treinta pesos Ley Nº 18.188. En consecuencia, la cláusula quinta del contrato social, quedará redactada en la siguiente forma: Quinta: El capital social se fija en la suma de quince mil cuatrocientos treinta pesos Ley Nº 18.188, de los cuales sesenta pesos son aportados en efectivo por el socio colectivo Aradar Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Financiera y quince mil trescientos setenta pesos constituye el capital en comandita, representado por mil quinientas treinta y siete acciones al portador de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios comanditarios, en la siguiente proporción: Don Carlos Pablo Hary un mil doscientas veinticuatro acciones o sea doce mil doscientos cuarenta pesos; doña Susana Regnault de Hary trescientas seis acciones o sea tres mil sesenta pesos y Aradar Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Financiera, siete acciones, o sea setenta pesos. Y por escritura número 366 de fecha 20 de octubre de 1982, doña Susana Regnault de Hary en representación de Aradar Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Financiera, dice que cede y transfiere a don Juan Pablo Carlos Engleberto Hary la totalidad de las partes de interés que en su carácter de socia comanditada de la sociedad Beta (S.C.A.) Sociedad en Comandita por Acciones, tiene y le corresponden a la sociedad por ella representada. A la sociedad cedente le corresponde la suma de sesenta pesos, o sea la totalidad del capital comanditado de la sociedad Beta (S.C.A.) Sociedad en Comandita por Acciones. La presente cesión se efectúa por la suma de sesenta pesos. Que atento lo que resulta de la cesión que antecede y lo resuelto por la sociedad Beta (S.C.A.) Sociedad en Comandita por Acciones, en su Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 1982, formalizan la reforma del Estatuto y su Adecuación a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, el cual se transcribe a continuación: Denominación: La sociedad, constituida bajo la denominación de BETA (S.C.A.), SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, continúa girando bajo la misma denominación, invistiendo en ella el carácter de socio comanditado el señor Juan Pablo Carlos Engleberto Hary y el carácter de socios comanditarios los propietarios de las acciones. Domicilio: Se fija en esta Capital. — Duración: 100 años, contados desde el 24 de junio de 1960. — Objeto: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a todas las actividades, rurales, agrícolas y ganaderas. Para el cumplimiento de su objeto tendrá capacidad para adquirir y enajenar toda clase de bienes, muebles, inmuebles, semovientes, automotores, títulos, acciones y cédulas hipotecarias, constituir y ceder derechos reales, así como constituir y aceptar prendas y otras garantías reales y personales; tomar dinero prestado del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales y particulares del país o del extranjero, creados o a crearse, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o estatutos, y realizar ante los mencionados bancos las operaciones usuales mediante el descuento de letras, vales pagarés, cheques, y cualquier otra clase de documentos, abrir cuentas corrientes y girar en descubierto con o sin garantías, conferir poderes generales o especiales y estar en juicio de cualquier naturaleza. — Capital: Quince mil cuatrocientos treinta pesos, de los cuales sesenta pesos corresponden al socio comanditado don Juan Pablo Carlos Engleberto Hary, y los quince mil trescientos setenta pesos restantes constituyen el capital, en comandita representado por mil quinientos treinta y siete acciones al portador de diez pesos cada una. El capital en comandita estará representado por acciones al portador de $ 10, valor nominal cada una, que llevarán las enunciaciones contenidas en los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550; y estarán firmadas por el socio comanditado y el Síndico. — Representación: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del socio comanditado en todos los asuntos relacionados con las operaciones de la sociedad como igualmente para el otorgamiento de poderes generales o especiales. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, designado anualmente por la Asamblea. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Domicilio Social: Se fija en la calle Rodríguez Peña 1416, Capital Federal.

El Escribano.
$a 1.462 — Nº 5.80[illegible]

TAPIALES
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 24 de setiembre de 1975, los señores Fernando José Ramón Acuña y Miguel José María Ramón Acuña en su carácter de socios comanditados y el señor Carlos Narciso Acuña como socio comanditario proceden a confirmar en los términos del Artículo 2.305 del Código Civil el Contrato Social de TAPIALES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, constituida por escritura pública de fecha 26 de diciembre de 1937 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de febrero de 1968, bajo el Nº 439, al Folio 295, del Lº 245 de Contratos Públicos. La inscripción no tiene efecto retroactivo.

El Autorizado.
$a 170 — Nº 5.77[illegible]

CATALYDI
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escritura Nº 254 del 15|6|84, ante Escr. Nelly G. Sampayo, Registro 24, Capital Federal, se otorgó Aclaratoria tendiente a subsanar error en escrituras 175 y 292|83; modificando Art. 7º de las mismas, haciendo saber. Administración y Representación: A cargo de la socia Comanditada Catalina Di Lorenzo. El presente complementa Edicto Nº 86.792 del 12|1|84.
El Escribano.
$a 136 — Nº 5.787

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COLPAYO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 17|4|84, José Manuel Javier Salgado, Fente, poseedor de 1.740 cuotas de $a 0,0010 c|u. en COLPAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, vende, cede y transfiere la totalidad de las mismas, en la suma de $a 174.000 a sus socios en la siguiente proporción: a José Roberto Otero Vázquez, 464 cuotas; a Manuel Ferreiro, 522 cuotas; a María Otero, 174 cuotas y a Elvira del Carmen Schettino o Schettino y Basile, 232 cuotas.
El Socio.
$a 136 — Nº 5.832

ESTELA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 24|5|84 se resolvió aumentar el capital de $a 30.000 a $a 100.000; establecer el valor de las cuotas sociales a $a 10 y modificar los artículos 5º y 6º del contrato social; Raúl Martín Zeppettini y Salvador Guido Espósito adquieren la calidad de socios; la gerencia será desempeñada en forma indistinta por cualesquiera de los socios con el cargo de gerentes.
El Socio Gerente.
$a 119 — Nº 5.750

SER-ALI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. — 2) Norma Margarita Nadal, cede a Eduardo Rodolfo Dejesus, sus 25 cuotas de $a 100 cada una y Norberto Oscar Agrelo y Alfredo Eugenio Barbosa; ceden a Juana Amelia Tajes, sus 25 cuotas de $a 100 cada una que tienen cada uno de ellos.
La Autorizada.
$a 102 — Nº 5.735

MOLTOMAX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Edgardo Volonte, de 35 años, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 570, 7º piso D, Capital Federal, L.E. 6.149.654; Roxana Isabel Fernández de Volonte, de 33 años, casada, argentina, de profesión docente, domiciliada en Pedro Goyena 570, 7º piso D, Capital Federal. L.C. 6.559.482; Luis Emilio Párolo, de 24 años de edad, soltero, argentino, de profesión vendedor, domiciliado en Directorio 1278, P.B. A, Capital Federal, D.N.I. 13.868.043; Jorge Luis De Felippe, de 29 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 570, P.B. D, Capital Federal, D.N.I. 11.424.594. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 9 de abril de 1984. — Denominación: MOLTOMAX S.R.L. — Domicilio Social: Sede social en Pedro Goyena 570, 7º piso D, Capital Federal. — Plazo de Duración: Su duración es de diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, según el artículo segundo del contrato S.R.L. — Objeto Social: La fabricación, compra y venta de artículos de bazar, menaje y artículos para el hogar, pudiendo realizar cualquier negociación directa e indirecta vinculada al mismo. Para lograr tal objeto, la sociedad podrá dedicarse a la importación y exportación, organizar la venta por mayor y menor, tomar y dar representaciones e intervenir en cualquier otra sociedad creada o a crearse. — Capital Social: El capital social es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) dividido en 100.000 cuotas de $a 1 (un peso argentino) cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 %. — Administración: La ejercen en forma individual e indistinta dos (2) Gerentes, que duran tres (3) ejercicios en su mandato, siendo reelegibles. — Gerentes: Edgardo Volonté y Roxana Isabel Fernández de Volonté. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.
El Apoderado.
$a 442 — Nº 5.765

FOOD REPLICAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 13 de junio de 1984. — 1º) Socios: Daniel Enrique Ropero, casado, argentino, 31 años, D.N.I. 10.923.356, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 3330, Capital; y Nora Myrian González, casada, argentina, 34 años, comerciante, D.N.I. 10.312.141, domiciliada en Blanco Encalada 3330. Capital. — 2º) Constitución: 13 de junio de 1984. — 3º) Denominación: FOOD REPLICAS S.R.L. — 4º) Domicilio: Blanco Encalada 3330, Capital. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de productos de propaganda. Industriales: Fabricación y armado de los objetos que comercialice. — 6º) Duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: La suma de $a 70.000, dividida en 70.000 cuotas de $a 1. — 8º) Administración y Uso de la Firma: Representada, dirigida y administrada por Daniel Enrique Ropero y Nora Myrian González, indistintamente y en forma individual. — 9º) Cierre del Ejercicio: Finalizará el 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado.
$a 357 — Nº 5.757

QUIMTOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada por Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: José Francisco Torrassa, argentino, casado, ingeniero, de 56 años de edad, L.E. 4.779.000, Perú 571, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; y José María Amadeo Torrassa, argentino, casado, industrial, de 28 años de edad D.N.I. 11.478.678, Perú 571, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 15 de mayo de 1984. — 3) Denominación: QUIMTOR S.R.L. — 4) Domicilio: Av. Pueyrredón 1993, 6º A, Capital Federal. — 5) Objeto: Importación, exportación, industrialización y|o comercialización de productos químicos y|o materias primas y|o maquinarias y equipos para la industria. — 6) Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 40.000 (cuarenta mil pesos argentinos). — 8) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de cinco ejercicios en forma individual e indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.
Los Socios.
$a 269 — Nº 5.768

MORENO Nº 1315
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 27 de abril de 1984 adoptando el Estatuto Modelo de S. R. L., quedó constituida la Sociedad. 1º) Socios: Doralino Manríquez, español, Cédula de Identidad Pol. Federal Nº 4.301.562, nacido el 18 de julio de 1929, casado, comerciante, domiciliado en Lidoro Quinteros 1176 de Capital Federal; Manuel García, español, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.321.916, nacido el 13 de diciembre de 1930, casado, domiciliado en Bahía Blanca 4250, piso 1º "B" de Capital Federal; Rosendo Fernández, español, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.651.748, nacido el 4 de enero de 1929, casado, domiciliado en Pedro Lozano 3661 de Capital Federal y Leoncio Iglesias Rodríguez, español, comerciante, Céd. Identidad Policía Federal Nº 4.368.885, nacido el 16 de julio de 1936, casado, con domicilio en Formosa 240, planta baja "A" de Capital Federal y Jorge Alberto Vázquez, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 10.841.707, nacido el 21 de octubre de 1953, soltero, domiciliado en Alberdi 1068 de Gral. Pacheco, Prov. de Buenos Aires. — 2º) 27 de abril de 1984. — 3º) "MORENO Nº 1315 S.R.L.". — 4º) Moreno Nº 1315. — 5º) Tiene por objeto la compra, venta, importación, distribución y transporte de productos y elementos relacionados con la industria de la panadería, confitería y anexos, así como la elaboración y fabricación de los mismos. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 300.000, dividido en 300.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Doralino Manríquez: 70.110 cuotas; Manuel García: 10.110 cuotas; Rosendo Fernández: 70.110 cuotas; Leoncio Iglesias Rodríguez: 70.110 cuotas y Jorge Alberto Vázquez: 19.500 cuotas. — 8º) La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta de los socios Leoncio Iglesias Rodríguez y Doralino Manríquez; quienes quedan designados Gerentes. — 9º) 30 de abril.
El Gerente.
$a 493 — Nº 55.701

DONNARELA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Miriam Clara Baciadonne Goñi, naturalizada argentina, casada en primeras nupcias con don Jorge Cortinas, D. N. I. Nº 17.597.838, de 35 años de edad, empleada, domiciliada en la calle Lazcano 5074, 4º "17", Capital Federal y María Morello, italiana, soltera, C. I. Nº 4.058.494, de 40 años de edad, empleada, domiciliada en la calle Soler 3633, 3º "11", Capital Federal. — 2º) Constituida por instrumento privado de fecha 3 de abril de 1984. — 3º) Nombre: DONNARELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Calle Soler 3633, 3er. piso "11", de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Todo lo relacionado con la gastronomía, pudiendo dedicarse a la explotación, venta y comercialización de café, bar, casa de lunchs, sandwichería, restaurante, despacho de bebidas en general, confitería, venta de helados, de comidas, con anexo de pool. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) Capital Social: $a 180.000. — 8º) Representación y Administración: Todos los socios, quienes al efecto revisten el carácter de gerentes por el término de 20 años, duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios indistintamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Apoderado.
$a 425 — Nº 5.747

AIR-JOY TRAVEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Blanca Dora Taglioretti, argentina, 57 años, 31|12|26, soltera, comerciante, D. N. I. número 3.832.990, Alas Argentinas 456, El Palomar. — Ernesto Luis Romero, argentino, 10|11|52, soltero, comerciante, D. N. I. 10.650.190, Posadas 1572, Capital Federal. — Carlos Federico Romero, argentino, 19|10|51, casado, comerciante, D. N. I. 10.099.169, Humberto I 986, Capital Federal. — Robetro Domingo Vizioli, argentino, 30|1|44, divorciado, comerciante, L. E. 4.429.190, Rocha 1612, piso 10, Capital Federal. — 2) Instrumento Público: 4|5|84. — 3) AIR-JOY TRAVEL S. R. L. — 4) Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 6º "C", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La intermediación en la reserva o locación de servicio en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, la realización de actividades similares y conexas a las mencionadas anteriormente en beneficio del turismo, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, operaciones de cambio, compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega, de cheques de viajero en divisas extranjeras y aquellas otras actividades afines, autorizadas específicamente por el Banco Central de la República Argentina. — 6) 20 años, desde inscripción. 7) Capital: $a 10.000, representado por 100 cuotas de $a 100. Suscripto: Blanca D. Taglioretti: 25 cuotas. Ernesto L. Romero: 25 cuotas. Carlos F. Romero: 25 cuotas. Roberto D. Vizioli: 25 cuotas. Integradas el 50 por ciento en efectivo. Saldo 2 años contrato. — 8) Representación legal y administración. — Gerentes: 4 socios. Uso de firma conjunta de a 2 cualesquiera. — 9) Cierre Balance: 30 de abril de cada año.
La Abogada.
$a 731 — Nº 5.748

ALVAREZ JONTE 4660
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 18 de mayo de 1984, adoptando el Contrato Modelo de S. R. L., dejó constituida la Sociedad. — 1º) Socios: Doralino Manríquez, español, comerciante, casado, nacido el 18 de julio de 1929, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.301.562; domiciliado en la calle Lidoro Quinteros 1176 de Capital Federal; Manuel García, español, comerciante, casado, nacido el 13 de diciembre de 1930, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.321.916, domiciliado en la calle Bahía Blanca 4250, piso 1º "B" de Capital Federal y Rosendo Fernández, español, comerciante, casado, nacido el 4 de enero de 1929, Cédula de Identidad Pol. Federal Número 3.651.748, domiciliado en la calle Pedro Lozano 3651 de Capital Federal. — 2º) 18 de mayo de 1984. — 3º) ALVAREZ JONTE 4660 S. R. L. — 4º) Alvarez Jonte Nº 4660. — 5º) Compra, venta, importación, distribución y transporte de productos y elementos relacionados con la industria de la panadería, confitería y anexos, así como la elaboración y fabricación de los mismos. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad realizará todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este Contrato. — 6º) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 300.000, dividido en 300.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 100.000 cuotas cada uno de los socios. — Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. — 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios: Doralino Manríquez; Manuel García y Rosendo Fernández; quienes quedan designados Gerentes. — 9º) 31 de julio.
El Gerente
$a 527 — Nº 55.702

HECTOR ANANIA Y ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: HECTOR ANANIA Y ASOCIADOS S. R. L. — Contrato modelo de fecha 26|6.1984. — Socios: Héctor Oscar Anania, argentino, casado, nacido el 12|12|1938, comerciante, domiciliado en San Pedro 188, Castelar, L. E. 4.283.817. — José Eduardo Biandino, argentino, viudo, nacido el 5|7|1935, comerciante, domiciliado en Caracas 2526, departamento 3, L. E. 4.159.778 y Juan Domingo Tenaglia, argentino, casado, nacido el 19|4|1936, comerciante, domiciliado en Migueletes 1858, con D. N. I. 4.177.135. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Migueletes 1866, Capital Federal. — Objeto: Producción, ejecución, explotación y comercialización del negocio de publicidad en cualquiera de sus formas y manifestaciones, dirigido a las actividades radiales, televisivas, cinematográficas, inmobiliarias y gráficas, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, estudios de mercados, y prestación de asesoramiento integral en la aplicación y desarrollo de las expresadas actividades, incluyendo la de importar y exportar toda clase de bienes y mercaderías relacionadas con las finalidades descriptas. Capital: Pesos argentinos 10.000. La representación legal, gerencia y uso de firma, está a cargo del socio señor Héctor Oscar Anania. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.
El Autorizado.
$a 323 — Nº 5.754

INTERSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato inscripción Inspección General de Justicia. — 1) López Gabeiras, Emilio, argentino, D.N.I. 13.137.823, domiciliado en Cuzco 756, Capital Federal; Racca, Félix Gabriel, argentino, D.N.I. Nº 11.528.491, domiciliado en Emilio Civit 405, Mendoza; Piaul, Carlos Luis, argentino, D.N.I. Nº 4.446.575, domiciliado en Gral. Artigas 3650, 3º B, Capital Federal; Meoniz, Luis Alberto, argentino, L.E. número 4.404.286, domiciliado en Pilar 820, Adrogué, Prov. de Buenos Aires, y González, Patricia Beatriz, argentina, D.N.I. Nº 13.862.916, domiciliada en Casa 11, Manzana 2, Sección 6, Circunscripción 4, Ciudad General Martín M. de Güemes, Prov. de Buenos Aires. — 2) 21 de marzo de 1984. — 3) INTERSOFT S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Av. Rivadavia 5239, 2º B. — 5) Asesorar en organización y métodos, sistemas administrativos tradicionales y computarizados a empresas privadas y públicas, y entes y organismos estatales, nacionales, provinciales y municipales. Realización de programación de computadores e implementación y puesta en marcha de sistemas computarizados. — 6) Veinte años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7) Su capital es de pesos argentinos veinte mil ($a 20.000). — 8) Por dos ejercicios y con una garantía de $a 2.000 cada uno asumen la calidad de gerentes: Emilio López Gabeiras, Félix Gabriel Racca, Carlos Luis Piaul y Luis Alberto Meoniz. — 9) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierre: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 459 — Nº 55.668

LIDGETT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Modificación de Contrato Social. Denominación: LIDGETT Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Murature 5087, planta baja, departamento B, de Capital Federal. Inscripción en el Registro Público de Comercio: En fecha 1º de marzo de 1983 bajo el número quinientos veintinueve del libro ochenta y tres. Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes administradores, socios o no, indistintamente designados por los socios por el término de tres años, ejerciendo la representación legal de la sociedad, cuya firma individual obliga a la sociedad. Se designa en este acto a Silvia Pisaturo de Achával como socia Gerente.

La Socia Gerente.

$a 170 — Nº 5.854

AZZOLLINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en el proceso de reactivación de AZZOLLINI Y ASOCIADOS S.R.L., domiciliada en Carabelas 291, piso 7º, Capital Federal, y conforme a la Ley Nº 19.550, mod. por Ley Nº 21.357 el plazo de duración de la misma es de noventa y nueve años, a contar de la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. Firmado: Enrique R. Azzollini y Roberto J. Azzollini.

El Socio Gerente.

$a 119 — Nº 5.860

PEDRO DE MENDOZA 1619

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación de la Sociedad: "PEDRO DE MENDOZA 1619 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Socios: Sbarbo María Luisa, argentina, de 41 años, casada, ama de casa, L.C. 4.470.014, domiciliada en Av. Montes de Oca 675, 10 piso; Rodríguez Ricardo, argentino, de 68 años, casado, comerciante, L.E. 380.720, domiciliado en calle Sánchez de Loria 568; Pappalettera Alesio, argentino, de 51 años, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.376.720, domiciliado en calle Magallanes 826; Bello Carlos, argentino, de 47 años, casado, comerciante, C.I.P.F. número 4.369.498, domiciliado en calle Wenceslao Villafañe 476, piso 3º; Vinci Luis Héctor, argentino, de 45 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.285.948, domiciliado en Av. Martín García 382, piso 4º; Marzano Nicolás, argentino, de 60 años, casado, comerciante, D.N.I. número 3.985.844, domiciliado en calle O'Higgins 1881, piso 5º; Rangogni Roberto Antonio, argentino, de 44 años, casado, abogado, D.N.I. 4.962.071, domiciliado en Av. Rivadavia 2057, piso 10; Stampacchio Luis, argentino, de 43 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.770.352, domiciliado en Av. Montes de Oca 1020, piso 2º; Logarzo Juan Miguel, argentino, de 53 años, casado, comerciante, L. E. 4.495.798, domiciliado en calle José P. Varela 3535; Pascolo Alfredo, argentino, casado, de 56 años, ingeniero, D. N.I. 4.165.049, domiciliado en calle Tacuarí 832, piso 4º y Moure Norberto, argentino, de 47 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.922.890, domiciliado en calle Jujuy 340, piso 7º, todos los domicilios de la Capital Federal. — 3) Fecha del Contrato: 30 de marzo de 1984. — 4) Domicilio Legal: Pedro de Mendoza 1619, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de restaurantes, cantinas, casas de comida, confiterías, pizzerías, rotiserías, bares y servicios de lunch, así como la compra, venta, importación, consignación y representación de toda clase de comestibles y bebidas alcohólicas y sin alcohol. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) Plazo de Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 50.000 (Pesos argentinos cincuenta mil) dividido en 50.000 cuotas integradas totalmente. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — 9) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes: Ricardo Rodríguez, Alesio Pappalettera y María Luisa Sbarbo. 10) Organización de la Representación Legal: Los socios están investidos en el carácter de Gerentes debiendo actuar conjuntamente 2 cualesquiera de ellos y por el término de 1 ejercicio. — 11) Suscripción del Capital: María Luisa Sbarbo 15.000 cuotas; Ricardo Rodríguez 8.750 cuotas; Alesio Pappalettera 5.000 cuotas; Carlos Bello 5.000 cuotas; Luis Héctor Vinci 5.000 cuotas; Nicolás Marzano 2.500 cuotas; Roberto Antonio Rangogni 2.500 cuotas; Luis Stampacchio 2.500 cuotas; Juan Miguel Logarzo 2.500 cuotas; Alfredo Pascolo 1.000 cuotas; Norberto Moure 750 cuotas.

El Socio Gerente.

$a 969 — Nº 5.700

PLAIN PAPER COPIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Resolución I.G. J. se publica por un día el siguiente edicto: Los socios José Manuel Achaval Lastra nacido el 15 de octubre de 1960, argentino, soltero, D.N.I. Nº 14.315.405, comerciante, domiciliado en Tucumán 2143, piso 3º, Dpto. C, de Cap. Fed.; Carlos Alfredo Lieb, nacido el 18 de abril de 1960, argentino, soltero, D.N.I. número 13.909.795, comerciante, con domicilio en Montiel 956, Cap. Federal; y Wenceslao Rubén Vissio, nacido el 28 de octubre de 1957, argentino, soltero, D.N.I. Nº 13.935.364, comerciante, domiciliado en Alvear 1740 de la localidad de Bánfield, Pcia. de Bs. As., constituyen por instrumento privado de fecha 5 de junio de 1984, una sociedad de responsabilidad limitada que se rige por la Ley Nº 19.550 y las siguientes cláusulas: — 1º) Denominación: PLAIN PAPER COPIER S.R.L. — 2º) Domicilio: Montiel 956 de la ciudad de Buenos Aires. — 3º) Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Compra, venta de fotocopiadoras nuevas y usadas; de sus accesorios, repuestos e insumos. Prestaciones de servicios de reparaciones y mantenimiento de las mismas, fotocopiado y fotoduplicado; venta de útiles y papelería de oficina. — 5º) Capital Social: $ 150.000, dividido en 150.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. El señor José Manuel Achaval Lastra suscribe 50.000 cuotas; el señor Carlos Alfredo Lieb suscribe 50.000 cuotas y el señor Wenceslao Rubén Vissio suscribe 50.000 cuotas. — 6º) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 años siendo reelegibles. — 7º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 459 — Nº 5.818

JORGE F. FRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) María Cecilia Franco, argentina, soltera, nacida el 6 de setiembre de 1958, D.N.I. número 13.180.383; María Martha Franco, argentina, soltera, nacida el 19 de diciembre de 1959, D.N.I. Nº 13.798.101; Jorge Franco, argentino, soltero, nacido el 15 de julio de 1961, D.N.I. Nº 14.925.521; Martha Enriqueta Rossi de Franco, argentina casada, nacida el 5 de enero de 1933, D.N.I. Nº 3.178.069; Jorge Francisco Franco, argentino, casado, nacido el 9 de julio de 1932, L.E. Nº 4.035.752, comerciantes, domiciliados en Suipacha 858, piso 1º, ciudad de Buenos Aires. — 2) Escritura 148, de fecha 7 de mayo de 1984. — 3) JORGE F. FRANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Suipacha 858, piso 1º B, ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad de frutos del mar, carnes, cueros, lanas, y demás productos agrícola, ganaderos, como así también de todo tipo de productos alimenticios y bebidas; asimismo podrá organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos, ser mandataria o ejecutante, de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercados, relevamiento de datos e informaciones, sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación, y competencia, de productos similares de otras procedencia, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, con exclusión de todo asesoramiento para lo cual la ley exija título profesional habilitante. — 6) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7) Capital $a 200.000 (doscientos mil pesos). — 8) Por tres ejercicios asumen la calidad de Gerentes, con una Garantía de $ 2.000 cada uno, Jorge Francisco Franco, Martha Enriqueta Rossi de Franco, Jorge Franco. — 9) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de mayo de cada año.

El Gerente.

$a 660 — Nº 5.841

MERIDIANO MARITIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los Instrumentos: 2 de mayo y 4 de junio de 1984. — Constituyen: Néstor Celso Mucci, argentino, casado, capitán de ultramar, nacido el 14/8/20, con L.E. 1.727.309, domiciliado en Av. Santa Fe 1714, 9º piso "902", Capital; Néstor Horacio Mucci, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/10/53, con D.N.I. 10.964.494, domiciliado en Caracas 146, 5º piso "16", Capital y Mariano Daniel Mucci, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/8/62, con D.N. I. 14.826.701, domiciliado en Av. Santa Fe 1714, 9º piso "902", Capital. — Denominación: MERIDIANO MARITIMA S. R.L. — Domicilio: Maipú 42, 9º piso, 2do. cuerpo "916", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, instalar agencias marítimas para la atención de transportes marítimos, fluviales, terrestres y aéreos, realizar importaciones, exportaciones y comisiones, fletamientos, operaciones de carga y descarga en general y derivaciones de las mismas ante las Aduanas y receptorías del país; estudio y control de la construcción, reparaciones mayores, desagües y explotación de buques nuevos o usados. — Capital: Pesos argentinos 10.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes Administradores, en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 357 — Nº 5.803

LINOTIPOGRAFIA ESTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por: Héctor Bacaicoa, argentino, nacido el 2 de mayo de 1926, Libreta de Enrolamiento número 4.328.999, casado en primeras nupcias con María Elena Garabato, comerciante, hijo de Pedro Bacaicoa y Antonia Garcés, domiciliado en Víctor Hugo 1797, Capital Federal; Juan Carlos Bettini, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1952, hijo de Armando Bettini y Elelvina Olga D'Agostino, con Documento Nacional de Identidad número 10.810.206, casado en primeras nupcias con Anabel María Ordoqui Literas, comerciante, domiciliado en Pasaje José Ingenieros 2691, piso 8º, Capital Federal y Armando Bettini, argentino, nacido el 20 de abril de 1929, hijo de Antonio Bettini y María Rey, con Libreta de Enrolamiento número 0.411.916, comerciante, casado en primeras nupcias con Etelvina Olga D'Agostino, domiciliado en Juan Agustín García 5230, Capital Federal. — La sociedad se denomina LINOTIPOGRAFIA ESTRO S.R.L., con domicilio social en la calle Aráoz 829 de la Ciudad de Buenos Aires y cuyo objeto social es el siguiente: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mediante la linotipografía, linotipia, litografía, la composición de tipografía y el grabado a mano y al agua fuerte de planchas de acero y bronce, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado, mediante los sistemas de impresión de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales, guías, timbrados, fabricación de tarjetas, sobres y papel membrete, fabricación de hojas sueltas y encuadernadas, cuadernos de hojas en blanco, rayado de papel, afiches, fotografías y todo trabajo relacionado con la impresión y artes gráficas, así como otros trabajos vinculados a la encuadernación y la comercialización de papeles, cartones, tintas, materias primas y demás productos relacionados con las imprentas. — El plazo de duración de la sociedad se fija en 20 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Capital Social se fija en pesos argentinos noventa y nueve mil ($a 99.000), dividido en 9.900 cuotas de pesos argentinos diez ($a 10), cada una. — La integración del Capital Social se realizó en bienes no dinerarios. — La Administración de la Sociedad será ejercida por todos los socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerente. — El cierre del ejercicio social es el día 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$a 646 — Nº 5.792

AGUADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo el 22 de mayo de 1984. — 1) Hernán Bowers, argentino, nacido el 8/1/1943, casado con L.E. 4.389.160, empleado, domiciliado en Peña 2215, 2do. piso y Rubén Jorge Marsico, argentino, nacido el 6/12/1951, casado, con D.N.I. 10.101.034, empleado, domiciliado en Malabia 465, 1er. piso, departamento 4. — Ambos de Cap. Fed. — 2) Denominación: AGUADAS S.R.L. — 3) Domicilio Legal: Malabia 465, 1er. piso, Dpto. "H", Capital Federal. — 4) Objeto Social: La compra, venta, elaboración, permuta, consignación, depósito, comercialización, distribución, aprovisionamiento, envasado y fraccionado de: a) Bebidas, comidas, productos alimenticios, sus derivados y afines, así como las materias primas necesarias y b) Productos alimenticios y materiales y elementos que tengan relación con su objeto principal; pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones nacionales y/o internacionales, públicas y/o privadas, realizadas por los organismos, instituciones y/o empresas antes mencionadas y comercialización al por mayor o menor al Estado Nacional, Provincial, Municipal, sus reparticiones y fuerzas de Seguridad, Empresas del Estado, mixtas, privadas, nacionales y Extranjeras. — 5) Duración: 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: Pesos argentinos: 50.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 10. — 7) Los dos socios son designados gerentes. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 374 — Nº 5.814

DURVAL INDUSTRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Fernández Benjamín Durval, de nacionalidad argentina, soltero, L. E. 4.415.289, de profesión comerciante, domiciliado en Bolivia 4970, Capital Federal; Scadutto, Silvia Liliana, de nacionalidad argentina, soltera, D.N.I. 10.817.151 de profesión comerciante, domiciliada en Helguera 5056, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 27 de marzo de 1984. — Denominación: DURVAL INDUSTRIAS S.R.L. — Domicilio Social: Sede social en Bolivia 4970/72, Capital Federal. — Plazo de Duración: Su duración es de cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, venta, compra, permuta, representación de hebillas, botones y sus accesorios, fantasías en metal ferroso, no ferroso plástico y galvanoplastía. — Capital Social: El capital social es de a 40.000 (cuarenta mil pesos argentinos), dividido en 40.000 cuotas de $a 1 (un peso argentino) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. — Administración: La ejercen los Gerentes, que duran dos ejercicios en su mandato, siendo reelegibles. — Gerentes: Fernández, Benjamín Durval y Scadutto, Silvia Liliana. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 356 — Nº 5.768

DESARROLLO AVICOLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Denominación de la sociedad: DESARROLLO AVICOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Socios: Aquiles Juan Torres Tarrago, argentino, casado, médico, 54 años, L.E. 5.983.123; Clara Mabel Torres de Paskvan, argentina, casada, ama de casa, 27 años, D.N.I. 13.167.509, ambos domiciliados en calle Malabia 3350, Cap. Fed. 3º) Fecha del contrato: 19 de junio de 1984. — 4º) Domicilio legal: La Rioja 2011, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La compra, venta, producción, industrialización, distribución, importación y exportación de toda negociación en el mercado interno y externo de productos de granja, alimenticios, y cualquier otro agropecuario, todo ello mediante la administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, tamberos propios y/o de terceros, así como la comercialización de los productos en ellos obtenidos. — La compra, venta, permuta, arrendamientos, edificación y administración de inmuebles urbanos y rurales que hagan a la explotación; su fraccionamiento y cualquier otro tipo de subdivisión. — La financiación de operaciones con o sin garantías reales y/o personales. — Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, lo que podrá ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 6º) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $a 300.000 (pesos argentinos trescientos mil) dividido en 300.000 cuotas y integradas en un 50 %. — 8º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo. 9º) Composición de los órganos de administración: Socios Gerentes: Clara Mabel Torres de Paskvan. — 10) Organización de la representación legal: La socia reviste el carcter de Gerente por el término de 1 ejercicio. — 11) Suscripción del capital: Aquiles Juan Torres Tarrago 150.000 cuotas; Clara Mabel Torres de Paskvan 150.000 cuotas.

El Socio Gerente.
$a 629 — Nº 5.699

FOGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 30 de diciembre de 1980 se designaron nuevos socios gerentes, además de los existentes a Marta Beatriz Fuksman de Gordon, argentina, casada, de 30 años de edad, Libreta Cívica Nº 6.025.705, domiciliada en Díaz Vélez 5541, 3º A, Capital Federal; y a Mery Stryjanowski de Fonkatz, uruguaya, casada, de 35 años de edad, D.N.I. 92.029.897, domiciliada en O'Higgins 3395, San Isidro, provincia de Buenos Aires; y se aumentó el capital a $a 10.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de la siguiente forma: Luis Fonkatz 250.000 cuotas, Benjamín Gordon 100.000 cuotas, Juan Carlos Gordon 200.000 cuotas, Mery Stryjanowski de Fonkatz 250.000 cuotas y Marta Beatriz Fuksman de Gordon 200.000 cuotas.

El Socio.
$a 221 — Nº 5.705

IBARRA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 10 del 6|12|83, ante Inés Marta Pisani, Fº 179, Reg. 1211, doña Nélida Luisa Goiri de Eiola y Alicia Angela Eiola, ceden y transfieren todos los derechos y acciones que tienen en las 10 cuotas sociales de $a 100 c|u., de la sociedad "IBARRA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Julio Francisco Blanco, argentino, nacido el 10|7|44, casado, comerciante, L.E. 4.438.460, domiciliado Av. Belgrano 530, 2º, Cap. Fed., en forma gratuita. — Presente Gabriel Blanco, el restante socio presta conformidad con la presente cesión.

$a 153 — Nº 55.718

GEOTEXAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Jorge Alemani, argentino, nacido el 12|12|35, D.N.I. Nº 4.225.454, ingeniero civil, soltero, domiciliado en Cuba 2289, 2º A, de esta Ciudad; Leonardo Edmundo Balerdi, argentino, nacido el 4|2|27, L. E. Nº 4.470.575, soltero, agrimensor domiciliado en José A. Pacheco de Melo 3026, de esta Ciudad, y Ricardo César Petriz, argentino, nacido el 2?|10|27, L. E. 4.036.964, casado, comerciante, domiciliado en Chacabuco 145, 2º, of. 28, de esta Ciudad; venden, ceden y transfieren a Rosalía Facchino, argentina, nacida el 28|6|26, comerciante, L. C. Nº 1.380.693, divorciada primeras nupcias, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2024, de esta ciudad, y Héctor Santiago Corres, argentino, nacido el 23|4|26, L. E. Nº 6.096.472, casado, comerciante, domiciliado en Cordoba 1342, piso 11 A, de esta ciudad; las cuotas que tienen y les corresponden, conforme al siguiente detalle: los señores Alemani y Balerdi, ceden, venden y transfieren el total de las cuotas, o sea 50.000 cada uno y el señor Petriz, cede, vende y transfiere 12.500, quedando las mismas distribuidas de la siguiente forma: La señora Rosalía Facchino: 37.500 (treinta y siete mil quinientas cuotas, el señor Héctor Santiago Corres: 75.000 (setenta y cinco mil) cuotas, y el señor Ricardo César Petriz: 37.500 (treinta y siete mil quinientas) cuotas. En consecuencia, Petriz, Facchino y Corres en sus caracteres de únicos integrantes de GEOTEXAM S.R.L., resuelven modificar los artículos cuarto, quinto y sexto del contrato social, el que dejan así redactado: "Cuarto: El capital se fija en la suma de quince mil pesos argentinos, divididos en 150.000 cuotas de $a 0,10 cada una valor nominal. — Quinto: Para el caso de cesión de cuotas se requiere la conformidad unánime de los demás socios, quienes gozan de derecho de preferencia. Los socios tendrán opción de compra por el plazo de treinta días desde que el socio se propone ceder sus cuotas, comunique a la Gerencia el nombre del interesado y el precio; a su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercido el derecho de preferencia. — Sexto: La representación de la sociedad estará a cargo del señor Petriz y del señor Corres, quienes revestirán el carácter de Gerentes, firmando conjuntamente.

El Autorizado.
$a 561 — Nº 5.769

DISTRIBUIDORA PERGAMINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Manuel Rozenewajg, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.267.645, nacido el 31|12|1937, domicilio: R. E. San Martín 3158, Capital; Ester Zaibelis, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 4.957.904, nacida 23|12|1944, domicilio: R. E. San Martín 3158, Capital. Constitución por contrato privado el 15|6|1984. Denominación: DISTRIBUIDORA PERGAMINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: R. E. San Martín 3158, Capital. Duración: 50 años, a partir de su inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de productos comestibles, artículos de limpieza, bazar, menaje y similares. Capital Social: Pesos argentinos 50.000. Participación: Cada socio con el 50 %. Se integra en este acto el 25 %. Socios Gerentes: Manuel Rozenewajg y Ester Zaibelis. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Contador Público Nacional.
$a 170 — Nº 5.785

ARKE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 1334, de fecha 28 de diciembre de 1983; "ARKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo 3º) el capital social se fija en la suma de pesos argentinos quinientos noventa y cinco mil ($a 595.000).

El Socio.
$a 119 — Nº 55.733

CEREALES TRADING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 14 de junio de 1984, por instrumento privado se constituyó CEREALES TRADING S.R.L. 1) Son sus socios Raúl Jorge Fasano, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. número 4.550.653, y Osvaldo Alberto Crespi, argentino, mayor de edad, ingeniero agrónomo, C. I. Nº 5.569.135 P. F., casado. — 2) Domicilio legal en la Capital Federal, con sede constituida en Maipú 812, piso 5º, Dpto. I. — 3) Objeto: La actuación comanditaria, comisionista, consignataria y/o intermediaria en la comercialización de aceites, cereales, oleaginosos, subproductos de los mismos y todo fruto del país, derivados de las producciones agrícolas, ganaderas, citrícolas e ícticolas. Podrá ser contratista de estibajes a bordo y en tierra; recibir y guardar en depósitos de mercaderías de terceros, como así también la compra, venta, permuta, cesión, representación, mandato y distribución para terceros de materias primas, productos elaborados, productos semielaborados, mercaderías, productos y subproductos que se relacionen directamente con su objeto. También por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, efectuar las siguientes operaciones: Importación y exportación de todos los productos referidos del país o del extranjero. Explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas. Prestación de servicios y organización de asesoramiento y ejecución de las tareas inherentes a todas las operaciones referidas anteriormente. — 4) Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000), divididos en cincuenta mil cuotas de un peso argentino. — 5) La representación, administración y uso de la firma social a cargo de Raúl Jorge Fasano y Osvaldo Alberto Crespi, en forma indistinta. — 6) Fecha Cierre Ejercicio: Treinta de junio de cada año.

$a 510 — Nº 5.789

MECADENT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 11|5|79 los señores Héctor Alberto Grillo y Jorge Eduardo Perujo, socios de MECADENT S.R.L., venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen del capital de la sociedad a los restantes socios señores Rodolfo Juan Carlos Di Leo, Néstor Raúl Ltefeldt y Raimundo César Di Leo.

La Autorizada.
$a 102 — Nº 5.781

FERMASE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357 se hace saber: Constitución: Socios: María Josefina Seoane de Abad, casada, profesora, nacida el 5|1|42, L. C. Nº 4.428.577, argentina. — Eduardo Ramón Seoane, soltero, argentino, comerciante, nacido el 29|5|55, D. N. I. Nº 11.624.840 ambos domiciliados en Caracas 1915 Capital Federal y Víctor Leocadio Mazzini, casado, argentino, nacido el 21|11|38, ingeniero, L. E. Nº 4.288.253, domiciliado en Alejandro M. Cervantes 2259, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|5|34. — Denominación: FERMASE S. R. L. — Domicilio: Perú 1128, 1º piso, A, Capital Federal. — Objeto: Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotación de granjas. — Compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos relacionados con el agro o la ganadería. — Ejercer mandatos, comisiones y consignaciones. — Realizar obras y servicios referidos a la recuperación de tierras áridas o anegadas, y la forestación o reforestación de predios rurales. — Estudios, dirección y ejecución de proyectos agropecuarios, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 420.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.
$a 408 — Nº 55.6?4

VALVANERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Se comunica por un día, que por instrumento privado del 6 de junio de 1984, se constituyó la sociedad VALVANERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Ramón Luis Coce, argentino, casado, nacido el 6 de marzo de 1941, Cédula de Identidad 5.465.036, de profesión carpintero y Beatriz Victoria Enza Girardi, argentina, casada, nacida el 4 de junio de 1941, Documento Nacional de Identidad Nº 3.976.533, de profesión comerciante; todos domiciliados en José Enrique Rodó 4759, de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: 1) Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, mandatos, distribución y comercialización de: a) Maderas en todos sus tipos y formas, laminados plásticos, adhesivos, herrajes, hierros y chapas y materias primas y accesorios para la industria maderera y del ramo de carpintería metálica y en madera. — b) Muebles de oficina y domésticos y artículos de madera en general. — c) Alfobras, papeles decorados y artículos para la decoración de interiores y exteriores de viviendas, comercio e industria en general con sus accesorios. — Industriales: Mediante la fabricación de muebles, instalaciones de negocios; aserradero de maderas; trabajos de restauración y decoración de interiores y exteriores, de carpintería mecánica en madera y metal. — Constructora: Construir por cuenta propia o de terceros y por medio de personal a su cargo y con equipos propios o subcontratando los trabajos necesarios. — Toda clase de obras civiles e industriales fijas o desarmables y demás obras públicas o privadas, pudiendo hacerlo en conjunto con otras empresas quedando comprendidas las obras sujetas al régimen de propiedad horizontal y al régimen de obras públicas la restauración y la refacción de todas las enunciadas y la realización de los estudios técnicos conexos con dicha actividad mediante el empleo de profesionales exigidos por las disposiciones, aplicables cuando así lo requiera la naturaleza o envergadura de los trabajos. — Para cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto que no sean prohibidas por las leyes y por este contrato. — Capital: Pesos argentinos 100.000, dividido en cien mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, integrado en un 25 %. — Administración: La administración y representación legal, uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Moreno 3322 de la Ciudad de Buenos Aires. — b) Designar gerentes a los señores socios Ramón Luis Coce y Beatriz Victoria Enza Girardi.

El Apoderado.
$a 799 — Nº 5.870

MEYCON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 30|12|83, Lauro Daniel García Picasso, cede, vende y transfiere la totalidad de las 15.000 cuotas de capital que posee en MEYCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus restantes consocios Adolfo Juan Puzzio y Jorge Eduardo González Vigil, los que las adquieren a razón de 7.500 cuotas cada uno y renuncia al cargo de Gerente que ejercía en la sociedad. — Que por el mismo acto se aclara que con motivo de la referida cesión, el actual capital de la sociedad que asciende a $a 4.500, pertenece por partes iguales a los dos únicos socios, los que asimismo deciden reformar el art. 5º del contrato. — Modificación. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Adolfo Juan Puzzio y Jorge Eduardo González Vigil, quienes con el carácter de Gerentes actuarán en forma conjunta, separada o indistinta, salvo para los actos de disposición o gravamen de bienes inmuebles o muebles registrables, para los que será necesaria la firma de todos los socios.

Los Socios.
$a 306 — Nº 55.674

SOFT PASCAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Jorge Elías Aydar Paz, argentino, soltero, analista de sistemas, 27|12|53, D. N. I. 11.065.577, domiciliado en Virasoro 2376, 7º C, Capital Federal; y Alberto Héctor Guerrero, argentino, casado, empresario, 31|7|41, L. E. Nº 4.375.178, domiciliado en Aguas Buenas 3071, Capital Federal. — 2) 28|6|1984. — 3) SOFT PASCAL S. R. L. — 4) Aguas Buenas 3071, Capital Federal. — 5) a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y consignación: 1. Sistemas de computación (Software) su confección, edición, instalación, mantenimiento e inscripción intelectual. — 2. Máquinas para computación (Hardware), impresoras, periféricos, medios magnéticos, papelería, accesorios, librería. — b) Industriales: La fabricación de elementos y accesorios referentes al objeto comercial. Se entiende que esta enunciación no es limitativa pudiendo la sociedad realizar cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente con el ramo principal. — 6) 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) Administración: Uno o más gerentes por el término de tres ejercicios socios o no. — 9) Representación Legal: Los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio.

El Socio Gerente.
$a 357 — Nº 5.867

EVENT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Carlos Alberto Agosta, argentino, divorciado, comerciante, de 37 años, con D.N.I. número 8.268.103, domiciliado en Amenabar 591, piso 6º 25, de Capital Federal y doña Irene Lucía Enriquez, argentina, viuda, empleada, de 37 años, domiciliada en Alvarado 3130, de Capital Federal. — 2) 27 de junio de 1984. — 3) EVENT S.R.L. — 4) Laprida Nº 1438, piso 14, Capital Federal. — 5) A dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la adquisición, venta, permuta, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, inclusive aquéllos comprendidos en las leyes de la propiedad horizontal. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o contrarias a este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. — 8) Gerentes: Carlos Alberto Agosta y doña Irene Lucía Enriquez, quienes obligan a la sociedad con su firma indistinta. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 255 — Nº 5.884

CENTRO MEDICO SAN GABRIEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Roberto Dionisio, 39 años, casado, argentino, médico, El Salvador 5678, 1º B, Capital, C.I. número 5.267.702, Policía Federal; y Teresa Yolanda Massari de Dionisio, 35 años, casada, argentina, fonoaudióloga, El Salvador 5678, 1º B, Capital, L.C. número 5.729.512. — Instrumento de Constitución: 16 de marzo de 1984 —Privado—. Denominación: CENTRO MEDICO SAN GABRIEL S.R.L. — Domicilio social: Av. del Trabajo 5501, Capital Federal. Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Explotación comercial de establecimientos médicos destinados a actividades de medicina preventiva y el trabajo y a todas aquellas vinculadas a la medicina. — Capital social: $a 30.000 (treinta mil pesos argentinos). — Representación y administración: A cargo de Carlos Roberto Dionisio, Teresa Yolanda Massari de Dionisio y Rosa María Margarita Massari de Alonsini, en forma individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 289 — Nº 5.729

CARIÑAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Ernesto Neira, español, nacido el 10.8.33, C.I. 5.372.188, casado, comerciante, domiciliado en Junín 1638, p. 2º A, Capital, y Néstor Neira, argentino, nacido el 18,7,60, C.I. 7.665.015, casado, comerciante, domiciliado en Junín 1479, p. 5º A, Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 6 10|83 y 10|2|84. — Denominación: CARIÑAR S.R.L. — Domicilio: Junín 1611, Capital. — Objeto: producción y venta de productos de granja, huevos, pollos, gallinas, cerdos, pavos y derivados. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 30.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios como gerentes, quienes actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 255 — Nº 55.677

CHEMICAL SYSTEMS ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en CHEMICAL SYSTEMS ARGENTINA S.R.L. con domicilio legal en Terrada 2875, Capital, se efectuaron las siguientes cesiones de cuotas por contratos privados: El 30,11|79 Norberto Villarreal cedió sus 200 cuotas de $ Ley 100 c|u. a sus consocios Dionisio Manuel Pérez Cerbán e Irene Emilia Medvezky por partes iguales; que el 26 1|80 Irene Emilia Medvezky cedió a Manuel Pérez Cerbán 100 cuotas de $ Ley 100 c,u.; que el 22|4,81 Irene Emilia Medvezky cedió a Mónima Graciela Portiglia de Pérez Cerbán, argentina, casada, comerciante, 37 años, L.C. número 4.951.164, domiciliada Alvarez Jonte 2877, Capital, 200 cuotas sociales de $ Ley 100 c|u. con efecto retroactivo al 31|3|81, y que el 21|6|84 también por contrato privado ambos socios Dionisio Manuel Pérez Cerbán y Mónima Graciela Portiglia de Pérez Cerbán deciden modificar el contrato básico en sus cláusulas 3º, 4º, 5º y 6º que dirán: 3º: El capital social se fija ante el cambio de moneda en $a 15.000 en 1.500 cuotas de $a 10 c|u., totalmente integrado correspondiendo a Dionisio Manuel Pérez Cerbán 1.000 cuotas y a Mónica Graciela Portiglia de Cerbán 500 cuotas. — 4º: El plazo de duración será de 15 años, a contar del 29,6|79. — 5º: La administración y uso de firma social será indistinta. El cierre del ejercicio se fija para el 31 de diciembre de cada año. — 6º: Se llevará un libro de actas para las resoluciones de mayor trascendencia, debiendo efectuar como mínimo una reunión cada seis meses.

El Gerente.
$a 310 — Nº 55.681

INSUMAGRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Miguel Daniel Pellejero Herrero, español, nacido el 29 9|48, C.I. 10.219.939, casado, contador, domiciliado en la Avda. Las Heras 3391, p. 2º B, Capital, y Domingo Bernardino Montaño, argentino, nacido el 22|4|55, D.N.I. 11.647.507, casado, comerciante, domiciliado en Tres Arroyos y Matienzo, Lavallol, Bs. Aires. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 6 10|83 y 7|3|84. — Denominación: INSUMAGRO S.R.L. — Domicilio: French 2746, piso 6º A, Capital. — Objeto: Importación, formulación, compra y venta de productos agroquímicos, de marca propia o de terceros, como ser: Plaguicidas, fertilizantes, herbicidas, insecticidas y afines. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 30.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, quienes por el término de dos ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 239 — Nº 55.675

PADIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 3.5.83. — Socios: José Miguel Constantinidis, ingeniero civil, 42 años de edad, argentino, casado con Marta Aurelia Iragoya, L.E. 7.719.261, domicilio Mercedes 274, 5º piso E, Capital Federal; Atanasio Constantinidis, maestro mayor de obra, 50 años de edad, argentino, soltero, L.E. 4.826.448, con domicilio en la calle Darregueira 270, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; y Sebastiana Constantinidis, comerciante, 46 años de edad, argentina, casada con Carlos Aníbal Tazoada, con L.C. 3.392.774, perito mercantil, domiciliada en la avenida Gral Alvear 1921, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: PADIA S.R.L. — Domicilio Social: Cangallo 4059, 5º piso, depto. 30, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcción de inmuebles y negocios inmobiliarios. Vender, comprar, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociados a ellos. Construcción, refacción, ampliaciones de obras civiles o de arte. Intervenir en licitaciones públicas o privadas. Construcción de inmuebles con aportes privados u oficiales. Realizar trabajos de ingeniería de obras públicas o privadas de instalaciones industriales completas y/o sus rubros individuales. Actuar como mandataria o en administración de inmuebles bajo el régimen de la Ley 13.512. — Capital Social Cien millones de pesos Ley 18.188. — Dirección y Administración: Por los tres socios individualmente pero con la firma de dos de ellos en la faz civil y comercial para obligar la sociedad hacia terceros con la adición del sello de la sociedad. Se designan Gerentes los tres socios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

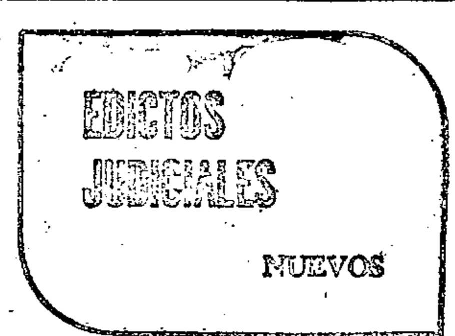
El Autorizado.
$a 510 — Nº 5.880

ACLARACION

FREYEMCAP
S.R.L.

En la edición del 26 de junio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice: ... FLEYEMCAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ...
Debe decir: ... FREYEMCAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ...

e. 3,7 Nº 4.726 v. 3|7,84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, emplaza durante dos días, en autos caratulados: "Cazas, Jorge y otra c|Palópoli, Angel y otra s|escrituración", a doña REGINA YOLANDA VACA DE YAMONE, para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
$a 168 e. 3,7 Nº 5.756 v. 4|7|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en el Palacio de los Tribunales, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "García, Alfredo Mario s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don ALFREDO MARIO GARCIA, a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de defensor oficial. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 120 e. 3,7 Nº 88.260 v. 3,7|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza, por el término de quince (15) días, a CARLOS ALBERTO MORAN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Schwartz, Aída Mónica c|Morán, Carlos Alberto s|pérdida de la patria potestad" (Expte. Nº 126.764), bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del Código Procesal, y 135 y 136, del R.J.N.C.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Ester Riesel, secretaria.
$a 216 e. 3,7 Nº 53.697 v. 4 7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 10 de mayo de 1984 se ha debitado la quiebra de GABIMA S.A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador José Jorge Bajlec, con domicilio en Ambrosetti 181, piso 6º "A", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1984. — Intímese a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 5 de noviembre de 1984, a las 9 horas.
Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 3 7 Nº 2.505 v. 10|7|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, que en autos: "LECHIGUANAS S.A.C.A. y C. s|concurso preventivo", se ha postergado la junta de acreedores para el día 13 de setiembre de 1984, a las 9 horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Los términos de presentación de informes (artículos 35 y 40 de la ley 19.551) e impugnaciones se computarán de acuerdo con la fecha precitada.
Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 480 e. 3 7 Nº 5.728 v. 10 7|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt; Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JORGE ARTURO SIMOENS - Expte. Jud. Nº 51954. Síndico: Dr. Alberto Gabriel Gilges, con domicilio en la calle Paraguay 770, 3º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 14 de agosto de 1984. En caso de corresponder, fíjase audiencia para la Junta de Acreedores para el día 17 de octubre de 1984, a las 9.30 horas. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que los pongan a disposición del Tribunal en el plazo de 5 días. — Intímase al concursado a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 3|7 Nº 2.506 v. 10 7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos caratulados: "José Salvador Schenone y Cía. S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" se ha ordenado correr traslado de formación del mismo a los imputados, señores MODESTO ANTONIO RUIBAL y RICARDO RUIBAL, bajo apercibimiento de darles por perdido el derecho que han dejado de usar. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 3|7 Nº 2.507 v. 3|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a MIGUEL CAILLON, LISARDO DE LEON y JOSE ETCHEVERRY a tomar intervención que les corresponde en los autos "Caillon y Hamonet S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta".
Publíquese por un día sin cargo (art. 248, inc. 5º de la Ley 19.551).
Buenos Aires, mayo 28 de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 3|7 Nº 2.508 v. 3|7|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Caseres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días al codemandado RAUSCH S.A. para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Grunberg, Roberto Eduardo, c|Rausch, Enrique, y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (artículos 343 y 531 del Código Procesal). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 96 e. 3|7 Nº 5.834 v. 3,7|84

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a ELIAS JOSE JURI para que dentro del quinto día comparezca a los autos: "Juri, Elías José, s pedido de quiebra por Perioli, Ricardo Carlos" (Expte. 10.620), a probar e invocar cuanto estime conveniente a su derecho (Ley 19.551; 91), bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Conf. arts. 343 y 531 del Cód. Proc.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 108 e. 3|7 Nº 5.744 v. 3,7|84

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a ELIAS JOSE JURI para que dentro del quinto día comparezca a los autos: "Juri, Elías José, s pedido de quiebra por Perioli, Ricardo Carlos" (Expte. 9.603), a probar e invocar cuanto estime conveniente a su derecho (Ley 19 551; 91), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Conf. arts. 343 y 531 del Cód. Proc.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 108 e. 3|7 Nº 5.745 v. 3,7 84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 cita por el término de cinco días a MILIUS S.A. a estar a derecho, en los autos: "Milius S.A. pedido de quiebra por Banco de Crédito Rural Argentino S.A.", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El

presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y "El Derecho".
Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 168 e. 3|7 Nº 55.728 v. 4|7|84

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el Concurso Civil de LEON JURBERG. — Síndico designado Miguel Angel Castiñeira, con domicilio constituido en la calle Canning 2922, piso 6º "B", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de setiembre de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 21 de noviembre de 1984, a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al Síndico la documentación que tengan en su poder.
Buenos Aires, junio 26 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaría.
e. 3|7 Nº 2.509 v. 10|7|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS GONZALEZ ALEMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c González Aleman, Juan Carlos, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.
$a 108 e. 3|7 Nº 5.783 v. 3|7|84

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber que en los autos: "González Sántos, Haydée Elena, y otra, s cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible número 451.048, de la Financiera Universal de la Capital Federal, a favor de HAYDEE ELENA GONZALEZ SANTOS y ANA MARIA GOMEZ, por la suma de pesos argentinos ochocientos cincuenta y ocho con cincuenta y ocho centavos, emitido el 17 de diciembre de 1981, con vencimiento el 21 de enero de 1982, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por el lapso de 15 días a razón de una publicación cada cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 144 e. 3|7 Nº 55.344 v. 3|7|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández dé la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor Emilio Evaristo Lozada, sita en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Bossi, Carlos L., c|Souza, Ernesto H., y o., s|ejecutivo" (Expte. Nº 12.333), cita al demandado ERNESTO HECTOR SOUZA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en lo sucesivo. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 264 e. 3|7 Nº 55.731 v. 4|7|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1984, se decretó la quiebra de MORADAS DEL CEBU S.A. — Síndico designado Horacio José Cibeira, con domicilio en la calle Montevideo 725, piso 5º, Depto. 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L.C., los días 4 de octubre de 1984 y el 26 de octubre de 1984. — Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, y cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley de Concursos y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 3|7 Nº 2.510 v. 10|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en autos: "Laruffa, Miguel Angel, c|Ghiglione, Oscar, y otros, s|ordinario", comunica por dos días al co-demandado OSCAR GHIGLIONES la siguiente sentencia: Buenos Aires, 25 de abril de 1984. Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Miguel Laruffa contra los señores Héctor Alfredo Moro, Miguel Angel Moro y Oscar Ghiglione, por cobro de pesos y los condeno a pagar en el término de diez días la suma de $a 3.920,18 con más la actualización monetaria y los intereses (arts. 509, 1 p. y 622 del Civil). Costas a los demandados vencidos (art. 68 del C. Procesal). — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 288 e. 3|7 Nº 5.718 v. 4|7|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal. Notifica: En autos: "Caja de Crédito Vélez Sarsfield Coop. Ltda. c|Sánchez, José, y otros, s|ejecutivo", y hace saber lo siguiente: "Buenos Aires, febrero 10 de 1984. — Y vistos:... Y considerando:... Fallo: 1º) Mandando llevar adelante la ejecución contra los demandados Felipe Antonio del Vas y Carlos Jorge Schweizer respectivamente, hasta hacer a la parte actora íntegro pago del capital reclamado de pesos argentinos mil cuatrocientos cincuenta ($a 1.450) con más sus intereses, costas y autorizándose el reajuste de dicho capital conforme las pautas previstas en el considerando I). — 2º): Costas a la parte demandada, difiriéndose la regulación de honorarios de los profesionales para la etapa procesal en que exista liquidación aprobada (art. 47, Ley 21.839). Notifíquese. — ...Haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 41 del Cód. Proc. las sucesivas notificaciones se tendrán por operadas por Ministerio de Ley los días martes y viernes. — Jorge Del Valle Puppo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 252 e. 3|7 Nº 55.636 v. 3|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 3|7 - Vence: 5|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|6|84	NATALIO ALBERTO ROMANO	5.520
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|6|84	JUAN CARLOS CASET	55.642
5	9	Patricia E. Castro	15|6|84	ADELA RAQUEL PONCERINI DE RODRIGUEZ	5.537
5	9	Patricia E. Castro	6|6|84	MARCOS LEVITIN	5.681
5	9	Alicia B. Alvarez	14|6|84	ALBERTO POSNIAK	5.672
5	9	Patricia E. Castro	25|6|84	ATILIO SGRO	55.617
5	10	Alicia B. Alvarez	12|6|84	ALICIA FIGUEROA DE GALIANO	55.602
5	10	Alicia B. Alvarez	15|6|84	LEONARDO LEANDRO DOBRIC	5.518
6	12	Lucas Aón	21|6|84	CIRIACO APURADO	55.658
7	13	Rolando Hugo Falke	21|6|84	ANA CUSCHNIR DE GUELERMAN	55.628
7	13	Rolando Hugo Falke	11|6|84	MARIA ROSA PANASQUEIRA DE RAMOS	5.647
7	13	Rolando Hugo Falke	26|6|84	MARIA DE LAS MERCEDES OLLER DE VIDAL	55.607
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|6|84	MARIA DEL CARMEN DE LA PLAZA DE DEVOTO	55.596
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|6|84	CARLOS ALFREDO PIÑEIRO	5.529
8	15	Adolfo María Repetto	15|6|84	ISABEL HERAS Y HERMENEGILDO HERAS	5.546
8	16	Adriana C. de Frezza	22|6|84	TORMAN LELIO ALMEJUN	55.624
8	16	Adriana C. de Frezza	25|6|84	JOSEFA IDA GALLUZZI o GALLUZZI VDA. DE GHEZZI	55.604
9	18	Ernesto D. Julián	25|6|84	FELIX ANGELINI	5.499
10	19	Martín J. Durand	19|6|84	JOSE BARTOLOME BARTOLOZZI	55.615
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|5|84	IDA DONATO	5.626
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|6|84	LUIS o LUIS ALEJANDRO BLANCO	5.593
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|6|84	MARIA DEL CARMEN FORTE BONACHERA DE FORTE o CARMEN FORTE DE FORTE	55.641
11	21	Julio Campos	21|6|84	IRENE LUCIA FONTANA DE PERUZZI	5.536
11	21	Julio Campos	22|6|84	ORLANDO OSCAR BEVILACQUA	55.603
11	21	Julio Campos	13|6|84	ENRIQUE ALFREDO LEIVA Y EDUARDA VICTORINA SIMOR DE LEIVA	55.601
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|84	JOSE RAMOS	55.619
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|6|84	VITO CARMELO PARENTE	55.600
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|6|84	ANDREINA FALINARI	5.591
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|6|84	BARTOLOME JUAN TORGEIR PINES	55.647
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|84	VICTOR DIEZ Y OBDULIA MARTINEZ DE DIEZ	55.592
13	26	María Celia García Zubillaga	15|5|84	CONCEPCION D'ANNA, ROSA D'ANNA DE PICORELLI Y ANA ELVIRA D'ANNA DE D'ANTONI	5.503
14	27	José Luis Caruso	6|6|84	JOSE QUINTIN MORAN RODRIGUEZ o JOSE QUINTIN MORAN o JOSE MORAN	55.626
14	27	José Luis Caruso	19|6|84	ANGELA SARDINI DE TROIANI	55.593
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|6|84	ZELMIRA JULIA HERNANDEZ DE BORAGINA	5.519
15	29	José Luis González	14|6|84	JOSE LUIS LAMAS Y EUGENIO LAMAS	5.575
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|84	VALENTINA DEL RIO	55.660
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|84	LEOPOLDINA VELAZQUEZ	55.610
17	33	Héctor J. Marrodán Muñoz	27|6|84	SANTOS MARMINO o MAMINO o SANTO MARMINO Y CARMEN ARTIMANO DE MARMINO	5.501
18	36	María Isabel Milián	22|6|84	CLARA IGNACIA ABERAS TURY DE BUISEL QUINTANA	5.624
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|6|84	LUCIA SORDETTI DE VARDE	55.606
20	39	Luis José Carballido	22|6|84	RAMON CARLOS DIAZ VARELA	5.586
20	39	Luis José Carballido	26|6|84	ALBERTINA MARIA NEWTON	5.599
20	39	Luis José Carballido	18|6|84	TEODORO CANTOR	5.663
20	40	Celia Angeles Pérez	24|5|84	ANA MARIA OLENKA	55.621
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|6|84	HORACIO MANUEL NOQUEIRA	5.502
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|5|84	OTILIA INES PLAZA	5.527
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|11|83	MARTIN ALBERTO CIBILS AGUIRRE	5.673
23	45	Ana M. Beneventano	21|6|84	RODOLFO HUMBERTO SALVI	55.625
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|6|84	REINALDO JUAN BRUGNONI	55.646
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|6|84	ALBERTO TERESIO GUASCO	55.654
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|6|84	EDRULFO OVIEDO TALLONE Y ARMINDA CLARA PUEYO DE TALLONE	55.614
24	48	Rubén H. Malatesta	11|6|84	ANTONIO CILUZZO	55.612
25	50	María Eugenia Giraudy	27|7|81	JOSE FERNANDEZ	55.613
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|6|84	MARIA SACHIAN DE IPERKDJIAN	55.648
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|6|84	MARIA ANUNCIATA FERRARO DE CASTILLO	5.538
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|6|84	JOSE MELLANO	55.639
29	58	Marta Amelia Beiró	26|6|84	MARIA VICENTA ALVAREZ DE PRADOS	5.570
29	58	Marta Amelia Beiró	14|12|83	ELIAS SAVELSKI	55.594
29	58	Marta Amelia Beiró	25|6|84	JOSEFA JUANA TARDIO DE PIVA	55.605
30	59	Santiago González Balcarce	11|6|84	JUAN TOURINAN	55.605
30	60	Ester Riesel	22|6|84	JESUS PARADA	55.640

e. 3|7 Nº 124 v. 5|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 (Paraná 386, piso 8º, Capital Federal), en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Maglione, Aida, y otra, s|ejecutivo", cita al demandado AIDA MAGLIONE por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de darse intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. — Roberto Hernán Muturana, secretario.
$a 108 e. 3|7 Nº 55.633 v. 3|7|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 (Paraná 386, piso 6º, Capital), en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Usan Fructuoso y otros s|ejecutivo", cita a los ejecutados ANTONIO FOLCHI y LIDIA LINDA MELE de FOLCHI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. El auto que así lo dispone dice: "Buenos Aires, 2 de mayo de 1984... De conformidad con lo que establece el art. 531 inc. 2 del C.P., publíquese edicto por un día en Boletín Oifical (arts. 146 y 147 del citado). — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez".
Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — Julia Hebe Gómez, secretaria.
$a 144 e. 3|7 Nº 55.689 v. 3|7|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 386, Capital Federal, ha dictado sentencia en los autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|EL QUIJOTE S. R. L. s|Ejecutivo, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Y Vistos: ... Y Considerando: Que no habiendo opuesto excepciones la ejecutada, más aún mediando allanamiento de Gymor S. A.,

sentencio de remate esta causa mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, con más sus intereses, costas y desvalorización monetaria (arts. 523, inc. 5º, 542, 307, 551 y 558 C. P. N.). — Martín D. Farrell, juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1984.
Santiago M. Bardi, secretario.
$a 180 e. 3|7 Nº 55.677 v. 3|7|84

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad argentina a CHIEN JEN LIU, el 16 de abril ppdo. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — Abel Pedro García, secretario.
e. 3|7 Nº 2.515 v. 3|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, en los autos: "Spinelli de Baztarrica, Nélida Magdalena Teresa, y otros, c|Fabre Orlando Javier, s|cancelación hipoteca", cita y emplaza por dos días a ORLANDO JAVIER FABRE para que dentro de dicho plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.
$a 192 e. 3|7 Nº 5.742 v. 4|7|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, a cargo del doctor Raúl Jorge Rollan, cita y emplaza al demandado CARLOS PALACIO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "Federación Patronal C.S.L., c|Carlos Palacio, s|sumario". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$a 216 e. 3|7 Nº 5.731 v. 4|7|84

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44, cita a don ROMUALDO JOSE SAUZZA para que dentro del plazo de diez días se presente a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "Caleffi, Mario, c|Sauzza, Romualdo J., y otro, s|daños y perjuicios".
Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$a 192 e. 3|7 Nº 55.725 v. 4|7.84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR MANUEL RABUÑAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Adrián García Moritán, secretario.
e. 3|7 Nº 2.511 v. 3|7|84

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO HONORIO GORDILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al artículo 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Leonardo J. De Martini, secretario.
e. 3|7 Nº 2.512 v. 3|7|84

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELSO ANTONIO LAFUENTE ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a los artículos 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Leonardo J. De Martini, secretario.
e. 3|7 Nº 2.513 v. 3|7|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín (BA) a cargo del doctor Luis A. Córdoba, Secretaría del doctor Roberto Rey, cita y emplaza al demandado JUAN CARLOS BELLANTONIO, para que comparezca dentro del término de cinco días a tomar intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos: Banco de la Nación Argentina c|Carreto, Cesar Sixto y otro s|ejecución. — Expediente 6.626. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Municipio".
San Martín, 3 de marzo de 1984. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$a 312 e. 3|7 Nº 55.705 v. 4|7|84

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín (BA) Nº 1, a cargo del doctor Luis A. Córdoba, Secretaría Nº 2, del doctor Roberto Rey, cita y emplaza al demandado RAUL PEDRO ROSSINI, para que comparezca dentro del término de cinco días a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en autos: Banco de la Nación Argentina c|Rodriguez Gamez, José y otros s|ejec. — Expediente Nº 2.059. — Publíquese por (2 días), en el Boletín Oficial y en el diario "El Municipio".
San Martín, 31 de mayo de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$a 312 e. 3|7 Nº 55.707 v. 4|7|84

LOMAS DE ZAMORA

Por dos días: El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del señor Juez Federal, doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a: VILLALBA JUAN DOMINGO, para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es Banco de la Nación Argentina c|Villalba Juan Domingo y otro s|juicio ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2, in fine del C. P. C. C.).
Lomas de Zamora, 16 de mayo de 1984.
Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación. — Conste. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$a 240 e. 3|7 Nº 55.711 v. 4|7|84

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a RODOLFO CARLOS PAICHER y GLORIA ELENA KUMRICH de PAICHER, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: Banco Nación (c|Paicher Rodolfo Carlos y Kumrich de Paicher Gloria Elena s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
La Plata, 6 de junio de 1984.
Nota: Deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Día", de La Plata. — Conste.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 120 e. 3|7 Nº 55.709 v. 3|7|84

MAR DEL PLATA

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO COBOS para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 1.073, caratulada: "Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos s|Dcia. averiguación de amenazas y tentativa de defraudación", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 4, del Dr. Alberto Jorge Cangiani, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 148 del Código de Procedimientos en Materia Penal).
Mar del Plata, 21 de junio de 1984. — Alberto Jorge Cangiani, secretario.
e. 3|7 Nº 2.514 v. 3|7|84

Eduardo J. Pettigiani, Juez Federal de Mar del Plata, notifica a OSCAR ENRIQUE FULCO la siguiente sentencia dictada en los autos caratulados Banco de la Nación Argentina c|Spaltro Luis y otros s|ejecución, expediente número 26.754, Secretaría 1: Mar del Plata, 10 de febrero de 1984. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta que al acreedor, Banco de la Nación Argentina, le sea pagado el capital que reclama en la suma de $a 4.000 con más sus intereses y costas (arts. 68, 542 y 551 del C. P. C. N.). — Notifíquese. — Fdo.: Eduardo J. Pettigiani, juez federal. Publíquese por un día.
Mar del Plata, 18 de junio de 1984. Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 132 e. 3|7 Nº 55.703 v. 3|7|84

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal, de Mar del Plata, cita y emplaza por cinco días a JOSE ANIBAL NASIFF a hacer valer derechos en autos Banco de la Nación Argentina c|Nasiff, José A. s|ejecución. — Expediente Nº 15.254, Secretaría 3, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día.
Mar del Plata, 16 de junio de 1984. Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
$a 84 e. 3|7 Nº 55.706 v. 3|7|84

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal de Mar del Plata, cita y emplaza por diez días a co-demandado: JORGE ALBERTO GARELLI, comparecer en autos: Banco de la Nación Argentina c|Trimboli, Francisco y otro s|sumario, expediente Nº 15.252, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 11 de junio de 1984. Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
$a 152 e. 3|7 Nº 55.708 v. 4|7|84

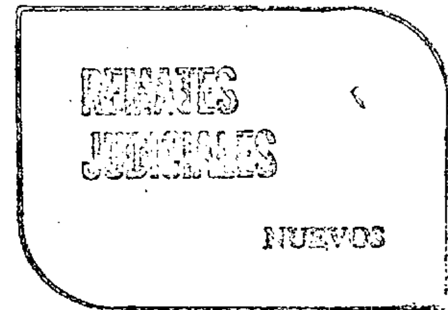
Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal de Mar del Plata, en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c|Vilches, Alfredo Duilio s|ejecución, expediente Nº 27.557, de trámite por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría número 1, hacer saber a demandado ALFREDO DUILIO VILCHES que se ha dictado la siguiente resolución: Mar del Plata, 14 de febrero de 1984. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta que al acreedor Banco de la Nación Argentina le sea pagado el capital que reclama en la suma de pesos argentinos trescientos ochenta y dos con setenta y seis centavos ($a 382,76), con más sus intereses y costas (arts. 68, 542 y 551 del C. P. C. N.). — Notifíquese y Regístrese. — Fdo.: Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal, Juzgado Federal de Mar del Plata.
Este edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 1º de junio de 1984. Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 168 e. 3|7 Nº 55.710 v. 3|7|84

SAN JUAN

Juez Federal de la Provincia de San Juan en autos Nº 28.123, Banco de la Nación Argentina c|Martín José Antonio Morales y otros, ejecutivo, Secretaría Nº 2, emplaza a los codemandados JOSE ANTONIO MORALES MARTIN y ADRIANA JOSEFINA VARGAS para dentro de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de rebeldía y de designar defensor oficial del juzgado para que lo represente. — Publíquese una vez.
San Juan, 10 de febrero de 1984. — Héctor Fili, secretario.
$a 108 e. 3|7 Nº 55.704 v. 3|7|84

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Orellana Segura, Alicia del Carmen s|Naturalización", Expediente 324 año 1983, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña ALICIA DEL CARMEN ORELLANA SEGURA, por Resolución de fecha 4 de abril de 1984. — Publíquese por un día.
Viedma, 19 de junio de 1984. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 3|7 Nº 2.516 v. 3|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en autos: "H. M. ARGENTINA S.A.I.C. c|CUETO OSVALDO s|Ejecutivo", Expediente Nº 46.234, que el martillero Fernando Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 6 de julio próximo a las 12 horas en la calle Humberto 1º 2042, Capital, 1 máquina fotocopiadora marca Xerox, modelo 272, serie Nº 27201260.4 funcionando. — Comisión: 10%, todo al contado, sin base, en efectivo y en el estado en que se encuentra. — El bien se entregará previo pago total del precio. — Exhibición todos los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 18 horas en el lugar mencionado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Néstor A. Fatuel (h), secretario.
$a 156.— e. 3|7 Nº 5.819 v. 3|7|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día en el juicio: "FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.I.C. c| LOZANO, ALBERTO s|Ejecutivo". Expediente 9.683, que el martillero Julio Roca, rematará el día 25 de julio de 1984, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal un lote de terreno, sito en el Partido de Lincoln, Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 4 de la Manzana 452 B, dominio 4.808, chacra 600, designado por plano 60-2.764. Cuartel 4º. — Nomenclatura Catastral II, matrícula 4.808, antecedente dominial Tº 874.926, que mide 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo superficie 350 m2, el inmueble reconoce deudas por impuesto inmobiliario al 15|3|84 por pesos argentinos 560.65. — El inmueble es un baldío y se encuentra desocupado, y podrá ser visitado por los interesados en cualquier día y horario. — El bien se rematará al contado y mejor postor. — Base: $a 160.67 equivalente a 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 20%. comisión: 3%. sellado de ley 5 por mil. — Todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 25 de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 252.— e. 3|7 Nº 55.730 v. 3|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 45 hace saber por dos días en los autos: "MARAZZO CLEMENTE c SORKIN BERNARDINO y otro s|ordinario, Expte. Nº 5.739", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 13 de julio a las 10.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, el 50% indiviso del inmueble de la calle Uruguay 232|4, piso 3, unidad 16, departamento Nº 303, ocupado por la demandada. — Nomenclatura Catastral: Circ. 20, sec. 7, manz. 32, parc. 27. — Superficie cubierta: 15 m2. Consta de un ambiente con baño. — Base: $a 2.178.83. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 11 y 12 de julio en el horario de 9 a 12 horas. Adeuda: O.S.N. $a 5.600.04. — Expensas: pesos argentinos 1.312.72. — Impuestos Municipales: $a 107,73.
Buenos Aires, junio 28 de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 336.— e. 3|7 Nº 5.776 v. 4|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días, en autos: "TACCHINI, ADEMAR F. c|TACCHINI, JOSE ANDRES y otros s|Sumario División de Condominio" Expte. Nº 157.802, que el martillero Carlos Alberto Molvert, rematará el día 6 de de julio de 1984 a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Saraza 2122, entre Carabobo y Lautaro de esta Capital Federal, edificado sobre el lote designado en el plano respectivo con el Nº 4, de la manzana H, el cual mide 8,66 mts. de frente al NO por 34,64 mts. de fondo, lindando por el frente con la calle Saraza; por el fondo con la parte del lote Nº 13 y por el NE con el lote Nº 3 y por SO con el lote Nº 5. — De acuerdo al informe del martillero de fs. 174 el bien se encuentra ocupado por la señora Julia Tacchini vda. de Mucio y familia y por el sr. Dante Amilcar Tacchini y familia. — Deudas: por Impuestos Municipales (fs. 144) $a 689,50 al 20|9|83, por O.S.N. (fs. 146) $a 662,48 al 21|9|83. — Estos importes sufrirán los re-

cargos correspondientes. — Base: Pesos argentinos 43.587,32. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50%, todo al contado y en efectivo. — El inmueble puede ser visitado los días 2, 3, 4 y 5 de julio de 1984 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
$a 504.— e. 3|7 Nº 5.715 v. 4|7|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14 comunica por dos días en el juicio: "PACIENCIA, BAUTISTA ALFREDO c|PACIENCIA, MIGUEL CAYETANO s|interdicto de recobrar", Expediente 137.248, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 13 de julio de 1984 a las 12.30 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la 1|38 ava parte de la unidad funcional Nº 1, que comprende 2º subsuelo, 1º subsuelo y planta baja. — Con un total de 1.282,74 m2 y un porcentual del 9,54%, de lo que se remata precisamente la 1|38 ava parte, identificada como cochera Nº 26 en 2º subsuelo. — También la unidad Nº 4 del 2º piso, letra "A" con una superficie cubierta de 166,73 m2, balcón de 41,18 m2. Total de la unidad funcional 207,91 m2. Porcentual: 2,77%. Es un departamento en muy buenas condiciones y de categoría que consta de living comedor amplio alfombrado y decorado, con balcón que da a la calle La Pampa, 3 dormitorios con balcón sobre Virrey Vértiz, 2 baños. — Amplia cocina. — Habitación de servicio. — Tiene dos entradas, una principal con palier privado y otra de servicio. — En la unidad hay una línea telefónica funcionando. — Y la unidad complementaria ubicada en azotea destinada a baulera Nº 37 de 3,18 m2 y un porcentual de 0,03%. — Las 3 unidades, cochera, departamento y baulera, están ubicadas en el inmueble, sito en la zona norte de esta Ciudad, Av. Virrey Vértiz 1782|84, esquina La Pampa 1602, Capital. — Ocupadas por el demandado y su familia. — Se adeuda expensas al mes de mayo de 1984 pesos argentinos 171.101,95 y las expensas de dicho mes suman para todas las unidades $a 6.605,45. — Las deudas de Obras Sanitarias al 11|1|84 son: para la cochera (1|38 ava parte de la unidad Nº 1) pesos argentinos 33,80. — Para la unidad Nº 4, del 2º piso "A", $a 17.605,78 y para la unidad complementaria Nº 37 en terraza, $a 911,20. — Las deudas Municipales al 20|2|84 son: por la cochera pesos argentinos 676,14. — Por la unidad Nº 4 $a 4.894,78. — La unidad complementaria Nº 37, no tributa. — Se puede visitar el inmueble de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Condiciones de venta: Base: $a 3.670.903,40. — Seña: 35%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 27 de 1984. — Fernando O. Galán, secretario.
$a 744.— e. 3|7 Nº 5.840 v. 4|7|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 25, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot, comunica por tres (3) días en autos: "BANCO DE TORNQUIST S. A. c|CASTELLI, JOSEFINA DEL CARMEN y otro s|Ejecución hipotecaria" (Exptc. 219.581|82), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de julio de 1984, a las 11.30 horas, en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Pueyrredón 401|415, esquina Sarratea, de Morón, Prov. de Buenos Aires, lotes 9, 10, 11 y 12. Nomenclatura Catastral: C. 1, Secc. B, Mza. 93, Parcela 1 al lote 10 y Parcela 2 a los lotes 9, 11 y 12. Medidas: Lote 9: 10 m de frente por 20,74 m de fondo; Sup. 207,40 m2; lote 10: 14,81 m de frente, 6,50 m sobre Pueyrredón, 6 m en la ochava que mira al Norte y 19,50 m en su costado al Sudeste; Sup. 195,60 m2; lote 11: 10 m de frente por 19,05 m de fondo: Sup. 190,50 m2, y lote 12: 10 m de frente por 29,05 m de fondo: Sup. 290,50 m2. Superficie total de los 4 lotes: 884 m2. Por declaración unilateral del martillero interviniente se deja constancia que, sobre el terreno está construido un chalet en dos plantas, en estado de abandono y edificado con buenos materiales; por el Nº 401 de Pueyrredón se accede a la casa que consta de: Hall de entrada o galería con 2 puertas de entrada, una que da al escritorio y la otra al comedor que es amplio, luego tiene un hall donde está la escalera de acceso a la planta alta, un baño sin artefactos, living, office y cocina también sin artefactos y lavadero cubierto. Por el Nº 415 tiene entrada al garaje con capacidad para un automóvil grande. En la planta alta tiene hall, 4 dormitorios, uno de ellos con placard, baño sin artefactos (salvo la bañadera), balcón terraza, parrilla y gran terraza de baldozas. Todos los ambientes descriptos están en regular estado de conservación, teniéndose en cuenta que el inmueble se encuentra deshabitado, con manchas de humedad en los cielorrasos de la planta alta. Se deja constancia que la casa está ocupada por el Sr. Carlos Parada en calidad de cuidador, ya que el inmueble se encuentra totalmente deshabitado desde hace un par de años, tal como surge de fs. 194. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 3|8|83 $a 5.932,27; de O.S.N. al 8|9|83 $a 17.510,53 y de Impuesto Municipal al 19|7|83 $a 22.417,93. Base $a 590.515,32 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 5, 6 y 7 de julio de 1984 en el horario de 9.30 a 12.30. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a 1.656 e. 3|7 Nº 5.775 v. 5|7|84

Nº 36

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|EL TRIUNFADOR S.R.L. y otros s|Ejec. hip., expte. Nº 161.365", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de julio a las 14.30 hs., en el local de la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Coronel Esteban Bonorino 565|69,75|79, entre Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao, designados en el plano respectivo que citan sus títulos con los Nros. 24 a) y 24 b) de la Manz. 120 A); Lote 24 a) superficie 552,78 m2, Lote 24 b) superficie 389,02 m2. Nomenc. Catast. Circ. 5, Secc. 48, Manz. 120 A), Parc. 24 a) y 24 b). Consta de 2 locales con salida a la calle (uno de ellos dicen que está alquilado a "Trigémino S. A." como así también todo lo que está en construcción). Una entrada para camiones, una playa para remate de carne, teniendo en su interior 2 grandes cámaras frigoríficas, entrada para personal, varias oficinas en estado de refacción; baños, un enorme fondo con casa prefabricada de madera, una escalera dentro de la playa que lleva a una oficina. El resto desocupado. La cláusula decimosegunda del contrato de mutuo dice: "La sociedad deudora se obliga a desocupar totalmente los inmuebles gravados dentro de los 10 días corridos posteriores a la Sentencia de Trance y Remate" y la cláusula decimocuarta: "... la sociedad deudora se obliga a destinar los inmuebles gravados a su destino natural quedando expresamente prohibido utilizarlo para otros fines, así como enajenarlos, cederlos, transferirlos, alquilarlos...". Base $ 4.358.417. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 10, 11 y 12 de julio en el horario de 9 a 13 hs. Adeuda: Imp. Municip. $ 10.052,52; O.S.N. $ 60.323,21.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Juan José Caprin, secretario.
$a 744 e. 3|7 Nº 5.773 v. 4|7|84

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por dos días, en autos: "GONILSKY MARIA ELVIRA D. de y otros c|ALDASORO PEDRO ALBERTO y otros s|Ejecutivo cob. alq.", Expte. 39.762, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 12 de julio de 1984, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Nº 12, 3º piso, dpto. Nº 6, de la finca Humberto I 1869, Capital, que tiene una superficie de 43,22 m2 y un porcentual del 4,94 %, se encuentra ocupada por el señor Pedro Alberto Aldasoro y familia, y se compone de pequeño patio de entrada cerrado, dos habitaciones, baño y cocina, en estado general malo. Podrá visitarse de 10 a 12 horas, adeuda en concepto de O.S.N. fs. 148 $a 362,43; A.B.L. fs. 146 $a 84,54, no adeuda expensas al 18 de agosto de 1983. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 143.221,07, Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley, además se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal) el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publicado por el Indec, aunque la misma no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Adolfo Campos Filiol, secretario.
$a 642 e. 3|7 Nº 5.774 v. 4|7|84

PROVINCIA

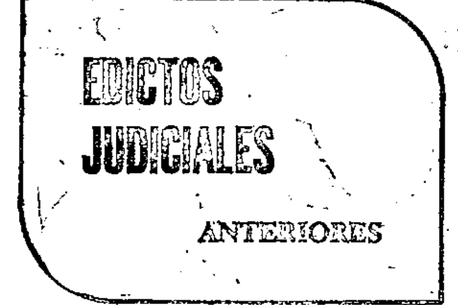
JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Cont. Adm. número 2, Secretaría Civil de San Martín, comunica por 2 días en autos "CAJA DE SUBS. PARA EL PERS. DE LA INDUSTRIA c|S.A. INDUSTRIAS ALGODONERAS S.A.I.A. s|Ejec. Fiscal", Expte. Nº 60.262, que el martillero Edgardo N. Vallarino rematará el día 13 de julio de 1984 a las 10 hs., en Rivadavia 578, San Isidro (Colegio de Martilleros de San Isidro) el siguiente bien: una máquina continua de hilar marca Coghlan obra GO|2 Nº 195 76 ind. arg. bajo licencia Ritcher A. G., funcionando. Base $a 505.740,54 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 40-1 del Código Procesal). El bien se exhibirá en el horario de 9 a 12 hs. durante el período de publicación de Edictos en la calle Don Bosco 1405, San Isidro.

San Martín, 19 de junio de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.
$a 336 e. 3|7 Nº 5.741 v. 4|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONINA TOSCANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a 120.— e. 29|6 Nº 54.840 v. 3|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|6|84 al 21|6|84.

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OTERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 120 e. 2|7 Nº 54.971 v. 4|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|6|84 al 25|6|84.

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a MANUEL LAUREANO BARREIRO para que comparezca a estar a derecho en el expediente "Gualco, Ana María s|información sumaria", bajo apercibimiento de tenerlo por conforme con las peticiones formuladas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Ernesto D. Julián, secretario.
$a 120 e. 2|7 Nº 5.674 v. 3|7|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 23, ha ordenado notificar por edictos, la sentencia recaída en autos caratulados: "COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA c|BUFI LUIS y otro s| Rescisión", cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, diciembre 14 de 1983. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, y en su consecuencia declaro resuelto el boleto de compraventa de figuración en autos, suscripto el 6 de agosto de 1975 entre la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, representada en ese acto por el Banco Hipotecario Nacional, y los demandados Luis Tomás Bufi y Miriam Gladis González, por culpa exclusiva de estos últimos, a los que se condena a desalojar el inmueble de figuración en el mismo, debiendo restituirlo a la actora dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de librarse el mandamiento de lanzamiento, y de proceder mediante el auxilio de la fuerza pública si fuera necesario. Las costas se imponen a los emplazados, no solo por resultar vencidos sino también en razón de su rebeldía (arts. 60 y 68 del C.P.C.), difiriéndose la regulación de los honorarios pertinentes hasta tanto se determine la cuantía del pleito. Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula y por Secretaría y oportunamente archívese. — Fdo.: Daniel N. González Videla, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 600 e. 2|7 Nº 55.609 v. 3|7|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza a JUANA INI de SELEM para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Fermical S.A. c|Ini de Selem, Juana y otros s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 168 e. 2|7 Nº 5.691 v. 3|7|84

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ARGIMIRO ANTONIO de la FUENTE por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — María Eugenia Giraudi, secretaria.
$a 120 e. 2|7 Nº 4.318 v. 4|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22|6|84 al 26|6|84.

JUZGADOS FEDERALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Sr. Juez Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo hace saber por 15 días que en autos: "Stordeur de Sánchez Marta Lucía s|Cancelación" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Número 4977770.9 por $a 5.940 del Banco Nación Argentina (Suc. Colegiales) vencido el 23 4|84 a favor de MARTA L. STORDEUR DE SANCHEZ y autorizando el pago del mismo a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, junio 6 de 1984. — Martha S. Bellucci de Pasina, secretaria.

$a 1.620.— e. 18|6 Nº 54.946 v. 10|7|84

Juzgado Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días, en autos caratulados: "COMPLEJO ARGENTINO DE INGENIERIA S.A.I.C. s|quiebra", Expte. Nº 50.881, que se ha resuelto: Fijar plazo hasta el día 24 de agosto de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º). Fijar audiencia para junta de acreedores, para el día 30 de octubre de 1984 a las 10.00 horas. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro de cinco días. — El Síndico designado en la presente quiebra es el contador: José Luis Testa, con domicilio constituido en la calle Alsina 292, 4º piso C.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Martha S. Belluscl de Pasina, secretaria.

e. 29|6 Nº 2.492 v. 5|7|84

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "AUTOSERVICIO GASCON SOCIEDAD ANONIMA". Síndico Saúl Rymberg con domicilio en San Martín de Tours 2916, p. 4º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de agosto de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviembre de 1984, a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 29|6 Nº 2.493 v. 5|7|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica a la demandada ALEJANDRINA NATALIA FALSIA de MAGGIORINI que con fecha 20 de setiembre de 1983, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Maggiorini, Conrado y otra sobre cobro ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 20 de 1983 ... Y Vistos y Considerando: Atento lo determinado por los plenarios de la Excma. Cámara del Fuero, de fechas 13 de abril de 1977 y 22 de diciembre de 1977 y no habiendo el demandado opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Procesal sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Alejandrina Natalia Falsia de Maggiorini, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 27.286,40, con más sus intereses, los que serán calculados al 6 % anual, costas y reajuste por depreciación monetaria calculada de acuerdo a la variación del índice de precios al por mayor-nivel--general, operada entre el mes inmediato anterior a la fecha de constitución en mora y el mes anterior a la del efectivo pago. Notifíquese. ... Firmado: Juan Carlos Forestier, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 480 e. 2|7 Nº 5.621 v. 3|7|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días el concurso de "BERYS, BENJAMIN". Síndico: Eduardo Pablo Luchia Puig, con domicilio en Avda. Córdoba 991, 6º piso, A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1984. En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de diciembre de 1984 a las 9 horas. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los documentos con detalle de bienes, créditos y deudas que tuviere. Domicilio del Juzgado: Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.504 v. 6|7|84

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 15 días que en los autos: BRUDOLEJ, BEATRIZ s| Cancelación de Documentos, se decretó la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 38.910.450 al Nº 38.910.485 del Banco de Crédito Argentino, Sucursal Paternal de Capital Federal, Serie A con número de cuenta corriente 1287|5, a nombre de Beatriz Brudolej, la que se hará efectiva transcurridos 60 días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 55.320 v. 17|7|84

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por dos días, en los autos: "VELAY E HIJOS S.R.L. s| Quiebra", que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 168 e. 2|7 Nº 55.611 v. 3|7|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos: COSMETICA CIENTIFICA S.A.I.C. s|Quiebra, que de conformidad con lo reglado por el art. 214 de la Ley de Concursos se ha dispuesto hacer conocer a los señores acreedores el proyecto de distribución final presentado en autos por la Sindicatura.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 168 e. 2|7 Nº 5.544 v. 3|7|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo (Nominativo Intransferible), Serie D Nº 0016609, con vencimiento el 5 de marzo de 1984 por importe de $a 38.796,84 del Banco de Previsión Social - Mendoza, de fecha 27|1|84, a favor de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. Publicación: Comienza 29|6|84, Vence: 3|7|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|6|84	ANTONIO YONNA	55.508
2	4	Horacio Roberto Granero	22|6|84	RICARDO VANDERLAND y MARIA ANTONIA PEPE de VANDERLAND	5.164
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|6|84	MARIA TERESA RATTO de ROLLA o MARIA TERESA GERONIMA RATTO de ROLLA	55.482
3	6	Alberto Ugarte	15|6|84	SARA CALMENS o CALMENS de FALICK	5.152
3	6	Alberto Ugarte	24|4|84	SOLEDAD GARCIA	55.489
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|6|84	RAQUEL REYES de PASSARO	55.498
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|6|84	HUMBERTO FIORANI	5.324
4	8	María del Carmen Aguirre	7|6|84	MARIA MAGDALENA OIOLI y CARLOS AREAN	5.240
4	8	Jorge E. Dal Zotto	21|6|84	HECTOR ALCIDES LARES	5.147
4	8	María del Carmen Aguirre	18|5|84	RAFAELINA PILUSO	5.138
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|84	HECTOR SCRIGNA	55.453
6	12	Lucas Aón	15|6|84	JUSTINIANO o JUSTINIANO PASCUAL GONZALEZ o GONZALEZ GARCIA	5.184
6	12	Lucas Aón	19|6|84	GUILLERMO RAMASCO	55.504
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|5|84	JOSE CRISCIONE (hijo)	5.134
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|84	OSCAR CARLOS PASTORINO	55.491
8	15	Adolfo María Repetto	21|6|84	LEANDRO NORIEGA	55.465
8	16	Adriana C. de Frezza	12|6|84	CASIMIRO FEBO AMANDI	55.463
8	16	Adriana C. de Frezza	15|6|84	MIGUEL GENTILI	55.485
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|4|84	EMILIA GARCIA de TEIRA	55.481
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|6|84	TERESA SCAGLIARINO de IRRERA	5.160
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|6|84	JOSE TEIRA	55.480
9	18	Ernesto D. Julián	22|6|84	ELIAS BENTOLILA	5.165
9	18	Ernesto D. Julián	21|6|84	ANGELICA ANTONIA PIETRA de MASTROMARINO y ANGEL PASCUAL MASTROMARINO	55.500
10	19	Martín J. Durand	21|6|84	CAYETANA ULLO de GARCIA	55.469
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|6|84	ANTONIA DOTRO de IANNIZZI	5.150
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|5|84	ALEJANDRO ABDON	55.507
12	24	Ezequiel E. Goltía	13|6|84	VICENTE SPAGNUOLO	55.450
13	25	Fernando B. Menéndez	18|6|84	VICENTE SOLANO LIMA	5.257
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|84	FRANCISCO LUIS COLOMBO	5.121
13	26	María Celia García Zubillaga	18|6|84	ANDRES VAILATI	5.238
13	26	María Celia García Zubillaga	13|6|84	MARIA ROSA FERRARO de CALELLO y DOMINGO CALELLO	55.490
14	27	José Luis Caruso	18|6|84	CARLOS ALBERTO CASAS	55.474
14	27	José Luis Caruso	19|6|84	ELIAS SMAL y ANA MACIACH	55.467
14	28	Guillermo C. Mercadé	22|6|84	CATALDO FESTINESE y TERESA AMITRANO de FESTINESE	5.281
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|6|84	FREJDA KANER de PEKER	55.475
16	32	Luis Pedro Fasanelli	23|5|84	CARMELA SPOSARO de FALDUTI	5.123
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|84	ENRIQUE SIMON LLUCH	5.195
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|6|84	LUIS MARANGONE	55.461
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|5|84	AMELIO VICTOR PERAZZO	55.499
17	34	Tristán Bravo	16|5|84	BLEIBERG SCHAINDEL	5.314
18	36	María Isabel Millán	13|6|84	VICENTE SPOLETI	55.494
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|6|83	EBE LINHORA FELICIA LITERAS de GROBA	55.506
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|6|84	RAMON RODRIGUEZ	5.202
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|6|84	MARINO ABAD MATEO	5.151
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|4|84	RAIMUNDO GARCIA VALLO	5.215
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|5|84	CARMEN CRISTINA MARASCO de PALERMO	55.483
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|6|84	OCTAVIO SANTIAGO SCAGLIA	5.279
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|6|84	NICANORA ARRIBALZAGA	55.462
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|6|84	HERSZ ROZENBAUM	5.166
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|84	ANGEL ACERENZA	55.505
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|6|84	AMLETO SERAFINI	5.167
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|6|84	ELSA HAYDEE VERA de MENA	5.146
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|6|84	NICANOR EDUARDO VALENZUELA	5.193
25	50	María Eugenia Giraudy	11|6|84	FRANCISCA RODRIGUEZ de TINOCO	5.180
26	51	Julio César Dávolos	15|6|84	AURELIA JUANA PIANZOLA	55.488
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|6|84	ALEJANDRO JUAN FRATTINI	55.459
27	54	Miguel Angel Secchi	4|6|84	CARLOS JUAN MAZZA	5.201
27	54	Miguel Angel Secchi	21|6|84	ALBERTO EMILIO LUIS RIGAUD	55.460
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|12|82	MODESTO LUIS ALBELA	55.492
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|6|84	MARIA MARCELINA CABO	5.155
29	57	Marta Amelia Beiró	19|6|84	AMENDOLA, ALFONSO ERCILIO y CORRIERI viuda de PICCALUGA, CARMEN	55.464
29	57	Marta Amelia Beiró	22|6|84	INES LOSADA de PUJOL	5.313
30	59	Santiago González Balcarce	19|6|84	JOSEFA del CARMEN JUAREZ	55.449
30	60	Ester Riesel	19|6|84	LEON CHERNIJOVSKY	5.265

e. 29|6 Nº 122 v. 3|7|84

Hector Oscar Gómez y|o Mabel Inés Ovjetkovich. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.260 e. 25|6 Nº 4.664 v. 16|7|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "LUCERO SAMUEL VICTOR s|Cancelación", comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.004.425 por la suma de $a 23.002,40 suscripto el día 12 de noviembre de 1982, con vencimiento el día 14 de diciembre de 1982 por el Banco de Italia a favor del Sr. Samuel Víctor Lucero. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.440 e. 12|6 Nº 3.226 v. 3|7|84

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de IRIANI, JULIO PEDRO. — Síndica, contadora Raquel Zekevicius, con domicilio en Cangallo 1509, 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de agosto de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 22 de octubre de 1984, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 28|6 Nº 2.484 v. 4|7|84

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "OTTONE, ESTEBAN y otra sobre cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1561122, con vencimiento el 30 de enero de 1984, por un importe de $ 10.000, por el término de noventa y un días, a favor de Esteban Ottone y Lydia Narice, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal calle Florida. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1934. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 4.878 v. 17|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, en los autos "Compañía Financiera Ramos Mejía S.A. (en liq. por el B.C.R.A.) c|Versaci, Antonio s|ejecutivo". Cítese al demandado ANTONIO VERSACI por edictos, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir del efectuado la última publicación, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. — Publíquense los edictos por el término de 2 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 240 e. 2|7 Nº 5.504 v. 3|7|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que por ante la Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (hijo), se ha decretado la quiebra de NUALA ETABLISSEMENT —Sucursal Argentina—, el día 13 de abril de 1984. — Que se prohiba la entrega de bienes a la fallida y efectuarles pagos, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración previa. — Prohíbase también recibir pagos de ésta, bajo la misma prevención, todos los bienes de la fallida en poder de terceros deberán ser pu[illegible] a disposición del Síndico dentro de las 24 horas de la última publicación. — También se hace saber que el Síndico que interviene en la presente quiebra es el Contador Rinaldo José Sarquis, con domicilio constituído en la calle Alsina 1495, piso 3º, oficina 5 de esta Capital Federal. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1984, si corresponde la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio se reunirá el día 25 de octubre de 1984, a las 9 horas. — También se comunica que la Sindicatura debe presentar el informe que prevee el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 13 de setiembre de 1984 y el informe del Art. 40 de la misma Ley el día 4 de octubre de 1984. — Publíquese por cinco días sin cargo, Art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 28|6 Nº 2.485 v. 4|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 2|7 - Vence: 4|7|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	22|6|84	BARTOLOME DAVID NAON	55.584
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|6|84	MARIA MERCEDES FERNANDEZ DE PLAZA	55.532
2	4	Horacio Roberto Granero	25|6|84	JULIA PELLIZA DE MARTINEZ HORTELANO	55.571
2	4	Horacio Roberto Granero	22|6|84	MARGARITA COLL DE GONZALEZ	5.359
2	4	Horacio Roberto Granero	30|5|84	MARIA LUISA IRIART DE DE CILLIS	55.541
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|4|84	MARTINIANO ROBERTO o ROBERTO MARTINIANO GAONA	55.538
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|6|84	ENRIQUE CASTIGLIONI	5.342
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|6|84	ANTONIO MIGUEL MARCHESE	55.519
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|6|84	SZPRINGIA FAJNER DE MACZAN	55.529
3	6	Alberto Ugarte	25|6|84	SOFIA SZUCS DE SIMON	5.468
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|6|84	MARIA ROSA BOERI Vda. DE-PINTO	5.330
4	8	María del Carmen Aguirre	19|6|84	TORIBIA FRANCISCA MARTIGNONI	55.546
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5|84	ELENA ISABEL GALLI Vda. DE GOBELLO	55.576
5	10	Alicia B. Alvarez	11|6|84	FLORA TEVELEZ DE BRITVIN y MOISES BRITVIN	55.560
6	11	Hugo Carrillo	11|6|84	JOSE GUISANDE	55.562
6	11	Hugo Carrillo	15|6|84	PILAR MARTIN DE CAMARGO	55.536
7	13	Rolando Hugo Falke	11|6|84	IGNACIO MARIA PEÑA	55.527
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|6|84	HECTOR ALFREDO GIRARD	55.534
8	15	Adolfo María Repetto	22|6|84	JOSE ARMANDO VILLARES	55.510
8	16	Adriana C. de Frezza	19|6|84	HAYDEE CELIA FRANCHELLI o FRANCHELLI DE GIUDICE	55.553
10	19	Martín J. Durand	22|6|84	JOSE POTA	55.522
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|5|84	LORENZO JUAN CASTAGNETO MARINI	5.494
11	22	José María Irigaray	7|6|84	ABRAHAM ZAJUR MAJUL	5.376
11	22	José María Irigaray	11|6|84	VIVIANA ELIZABETH GOMEZ	55.577
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|84	RYWKA KRAVIEC DE NICBERG o REBECA KRAWIEC DE NICBERG o RYWKA KRAWIEC DE NICBERG	5.356
12	24	Ezequiel E. Goitia	26|6|84	ADELA ANA CALATRAVA DE VERLINI	55.566
13	25	Fernando B. Menéndez	19|6|84	SIMON BARSCHAJ	55.564
13	25	Fernando B. Menéndez	25|6|84	VESPACIANI NICOLINA o VESPASIANI DE CAPRIOTTI	55.518
13	26	María Celia García Zubillaga	22|6|84	NELIDA LAURA INTESTATO	5.331
14	27	José Luis Caruso	25|6|84	RUBEN DARIO RAMON ROMASANTA	55.539
14	27	José Luis Caruso	12|6|84	CARMEN DE PASQUALE o CARMEN DE PASCALE	5.443
14	27	José Luis Caruso	14|6|84	VICENTE BASILOTTO	5.360
14	28	Guillermo C. Mercado	12|6|84	JUAN CARLOS FERNANDEZ	55.555
14	28	Guillermo C. Mercado	21|6|84	LEANDRO CAMPO	55.547
15	29	José Luis González	11|6|84	JESUS LORENZANA	55.561
15	29	José Luis González	25|6|84	LAURA TERESA ZAPIOLA DE WERNICKE BALCARCE	5.482
15	29	José Luis González	21|6|84	SOLEDAD GIL DE HNATIW, y|o SOLEDAD GIL	5.345
15	29	José Luis González	18|6|84	LUISA JULIA GONZALEZ TARDIEU o GONZALEZ	55.563
15	29	José Luis González	25|6|84	JOAQUINA CONDEME DE NOCERA y VICENTE NOCERA	55.554
15	30	José Luis González	21|6|84	ANTONIO CALOIERO	55.551
15	30	José Luis González	30|5|84	SABINA MENDOZA DE ROELANTS	55.526
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|6|84	DINA CECI DE SERI	55.552
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|5|84	MIGUEL BASILIO GUARINO y ESTHER MORALES DE GUARINO	55.565
17	34	Tristán Bravo	22|6|84	CARLOS POLAK	55.580
17	34	Tristán Bravo	21|6|84	JOEL LEWIT	55.537
18	36	María Isabel Millan	22|6|84	RAQUEL LUISA LORENZA VILLACIAN DE PASSERA	55.528
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|6|84	ERWIN WALTER GOTZ y KLARA ANNA KELLER DE GOTZ	55.558
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|6|84	DONATO LOMBARDI	5.346
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|6|84	REGINA JACOBSON DE NAIMAN	55.539
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|6|84	MARCOS GONZALEZ	55.525
20	39	Luis José Carballido	6|6|84	SANTIAGO CARRILLO	55.579
20	39	Luis José Carballido	26|6|84	ABRAHAM AIZIK NOWIK	5.337
20	40	Celia Angeles Pérez	25|6|84	JUAN MANUEL LOZANO	55.569
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|6|84	JORGE VICENTE RICHIARDI	5.347
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|6|84	JOSEFA VICENTA EMILIA BALDASSARI DE PEREZ	5.483
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|6|84	CYLA LINDNER DE HOLZER	55.548
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|6|84	ALFONSO CASTILLO o ALFONSO CASTILLO AZMITIA	5.344
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|6|84	PATRICIA INES FRONTINI	55.568
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|84	CYWIA WAJDLER Viuda DE WYMERSZBERG	55.520
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|84	ISRAEL MIGUEL WYMERSZBERG	55.521
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|6|84	MANUEL CORTIZO MOREIRA	5.396
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|6|84	RICARDO ALBERTO MEDANO	55.556
23	45	Ana M. Beneventano	26|6|84	SEBASTIAN GONZALEZ	55.523
23	45	Ana M. Beneventano	11|6|84	PEDRO GUARDIOLA	55.530
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|6|84	GALILEO ISIDRO NATALIO CIATTINO	55.559
24	48	Rubén H. Malatesta	22|6|84	FLOREAL SEBASTIAN	55.572
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|84	ANGELA MARIA COSTANTINI DE CARMANTTE	55.545
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	25|6|84	ROSA JUNCAL DE SUAREZ	55.535
25	50	María Eugenia Giraudy	15|6|84	ELISEO FRANCISCO VIVANCO	5.329
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|6|84	CARLOS GALLUZZI	55.540
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|84	EUGENIO CESAR CALVAROSO	55.573
27	54	Miguel Angel Secchi	25|6|84	ANTONIO MASTROPASQUA	55.570
29	57	Liliana Filguiera de Casares	4|4|84	AMELIA GOMEZ Vda. DE CORONADO	55.575
29	58	Marta Amelia Beiró	22|6|84	MARTA JUDITH LOPEZ CAMPS DE ORTIZ DE ZARATE	55.583
30	59	Santiago González Balcarce	21|6|84	MARIANO ROGELIO MARTINEZ y|o MARIANO ROGELIO MARTINEZ SAN MIGUEL	5.455

e. 2|7 Nº 123 v. 4|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos: "LEVY HARA, MOISES y Otro s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible a nombre de Moisés Levy Hara e Isaac Cohen, emitido por la Compañía Financiera Munro S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con fecha 2|12|83, por un importe de $a 155.200, que a su vencimiento dio una suma total de pesos argentinos 182.518. Número de operación 127.472, citando por sesenta días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.800.- e. 29|6 Nº 55.516 v. 20|7|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 cita a MARIO ALBERTO MONTELLO a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Montello Mario Alberto s|pedido de concurso civil por Banco Avellaneda S.A.". — Publíquese por dos días..

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 168 e. 2|7 Nº 55.657 v. 3|7|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días el Concurso Civil de "CASSINELLI MARTA NOEMI". Síndico Carlos Diego Morano, con domicilio en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 13 de setiembre de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1984, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 29|6 Nº 2.498 v. 5|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "Mantuano, Felipe Horacio s|quiebra s|incidente de rehabilitación" (Expediente 128.835)", hace saber por dos días a los acreedores de FELIPE HORACIO MANTUANO que el mismo ha solicitado su rehabilitación.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 168 e. 2|7 Nº 55.616 v. 3|7|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos: "ARAGON SANCHEZ, PRUDENCIA, s|cancelación", cita y emplaza en los términos de los arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|83, a quien tuviere interés a formular oposición de la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 0464926 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Rivadavia, a nombre de Prudencia Aragón Sánchez, Nicolasa Aragón y Graciela Noemí Cazenave el día 7|6|82, por el lapso de 35 días a una tasa de interés del 73 % anual por un monto de $a 7.395,34 y con vencimiento el día 12|7|82. El auto que ordena el presente dice: "...procédase a la cancelación ...previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95, Dec. Ley 5.965|63. — Fdo.: Aydee Cáceres Cano, Juez".

$a 2.520 e. 15|6 Nº 54.860 v. 6|7|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en los autos: "QUIDAM S.A. s| pedido de quiebra por el BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A."; cita y emplaza a la demandada para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho, tome la debida intervención e invoque y pruebe cuanto estime que le corresponde, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la Ley 19.551. — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 192 e. 2|7 Nº 55.629 v. 3|7|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1984, se ha decretado la quiebra de ELECTRO'S S. A. En la misma se ha designado síndico al contador Héctor Guillermo Rodrigue (Pueyrredón 225, piso 12, of. 90), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 7 de diciembre de 1984, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 dentro de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado.

Norma N. Di Noto, secretaria.

e. 29|6 Nº 2.499 v. 5|7|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de ROLRIVER'S S.R.L., con domicilio comercial en México 861 de Capital Federal: Síndico Néstor Saúl Rozenberg, con domicilio en Paraná 777, 10º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1984. — En caso de presentar acuerdo, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1984, a las 10. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos parciales o totales o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intima a los administradores de la fallida a que constituyan domicilio en el término de 48 horas. bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 28|6 Nº 2.487 v. 4|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 cita y emplaza a CARLOS A. PAZ para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos "Consoli, Gladys Mabel y otro c|Paz, Carlos A. s|sumario" bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 144 e. 2|7 Nº 5.611 v. 3|7|84

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 cita y emplaza a TRANSPETROL S.A. y a MARTA MARIA FERREYRA para que dentro del término de diez días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra en los autos "Azzi Carlos María y otras c|Ferreyra Marta María y otra s| sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del Código Procesal). Betty B. Saigg de Piccione, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 216 e. 2|7 Nº 5.526 v. 3|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, doctor Siro M. A. De Martini, Secretaría Nº 16, se cita y emplaza a DANIEL MAROCHO GUEVARA para que comparezca aestar a derecho en la causa Nº 4.360, que se le sigue por falsificación de documento, dentro del término de tres días, a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1984. — Fernando R. Ramírez, secretario.

e. 2|7 Nº 2.346 v. 4|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|6 al 8|6|1984.

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso - Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Enrique José Grosso, en los autos caratulados "Paiz María Angélica s|declaración de fallecimiento", cita y emplaza a MARIA ANGELICA PAIZ, Cédula de Identidad Nº 5.469.464, para que dentro del término de noventa (90) días comparezca a estar a derecho a este Juzgado bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento.

El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días.

San Martín, 8 de junio de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.

$a 720 e. 29|6 Nº 55.581 v. 5|7|84

SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S. A. ASTARSA s|Concurso Preventivo (Expte. 14.927)", se ha dispuesto para el día 26 de setiembre de 1984, a las 7.30 horas que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en el local de la Dotación de Bomberos Voluntarios de San Isidro sito en Avenida Santa Fe Nº 650 Ciudad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, con habilitación de horas.

Publíquese por cinco días.

San Isidro, junio 18 de 1984. — Victo R. Laveran, secretario.

$a 600.— e. 27|6 Nº 4.983 v. 3|7|84

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza a MAURO LOVEY para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Lovey Mauro s|declaración de fallecimiento presunto", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 a cargo del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Síntesis Informativa" de Berazategui (provincia de Buenos Aires).

La Plata, 24 de mayo de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 420 e. 2|7 Nº 5.679 v. 6|7|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c|FRIBOES de BENCICH, EMILIA, y otra, s|ejecución hipotecaria, s|incidente de ejecución de sentencia $a 1.392.769", Expediente Nº 51.803, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone, José María García Arecha, Rufino de Elizalde (h.) y Roberto Mario Leoni rematarán, el día miércoles 11 de julio de 1984, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1568, entre las calles Paraná y Montevideo, de esta Capital Federal, compuesto su terreno de dos fracciones continuas que miden: La primera 7,36 m. de frente al Norte por 59,46 m. de fondo; la segunda: 15,15 m. de frente al Norte por 51,94 m. de fondo; las dos fracciones miden en conjunto 23 m. de frente al Norte, teniendo de fondo en el costado Este 60,05 m. y en el Oeste primeramente 27,20 m. a cuya terminación tiene un martillo a favor de Este a Oeste de 0,65 m. y de este punto 23,12 m. hasta dar con la línea del fondo u contrafrente que mide 15,60 m. de Oeste a Este, a cuya terminación y de Norte a Sud se medirán 9,90 m. midiendo finalmente de Oeste a Este 7,05 m. hasta dar con la línea del Este, según título obrante a fs. 177. — Tiene una superficie total aproximada de 1.224,52 m2. Se trata de un terreno baldío que se encuentra totalmente desocupado y en donde se ha realizado una excavación de casi su totalidad de aproximadamente cinco metros de profundidad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 19, Parcela 5 L. — Inscripto en la Matrícula Nº 14-2269. Adeuda a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires $a 21.600,40 (fs. 230) y a la Administración de Obras Sanitarias de la Nación $a 295.653,96 (fs. 204). La venta es Ad Corpus. Al contado y mejor postor. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros contra Banco de esta plaza. — Base $a 161.066, equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, cinco por mil. Se visita libremente por tratarse de un terreno baldío desocupado. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Mayores informes en las oficinas de los martilleros, en el salón de ventas y en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 936 e. 2|7 Nº 5.581 v. 3|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4, comunica por cinco días, en autos caratulados: "RETIMETAL S.A., s|quiebra, s|incidente de subasta", Expte. 48.548, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el día 12 de julio de 1984, a las 10.30 horas, en la oficina sita en Carlos Pellegrini 27 esquina Rivadavia 981|89, identificada con la letra "I" del piso 4º —Unidad 39—, que consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie cubierta propia de 34.10 m2 y un porcentual 0,35 %. — La propiedad se encuentra desocupada. Registra las siguientes deudas: Municipal $a 139,40; Obras Sanitarias $a 4.226,73; Expensas $a 3.961,07 por capital al mes de marzo del corriente año sujeta a reajustes. Por el trimestre de abril, mayo y junio le correspondió una expensa de $a 2.359,44. Base $a 11.569,03 (2|3 de la valuación fiscal), al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo deberá ser oblado dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido en el art. 580 del C.P.C.C. La propiedad podrá ser visitada los días 6, 10 y 11 de julio en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 1.380 e. 2|7 Nº 5.582 v. 6|7|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por dos días en los autos: "SLIPANSKY LEON c|MONTAÑO RAMON REYNALDO s|Ejecutivo", Expte. 40.739, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 5 de julio de 1984, a las 13.30 hs., en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevelt 2570, unidad 6 y complementaria VI, piso 2º "A", de la Capital Federal, Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 141, Parcela 2g, unidad 6 y comp. VI (baulera). Superf. de la unid. 6: 92,64 m2, porcentual 4,84; de la unidad. com. VI: 0,78 m2, porcentual 0,05. Matrícula F.R. 16-4810|6. La unidad consta de living y comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y balcón a la calle. Se encuentra ocupada por la esposa y un hijo del demandado. Deudas: municip. part. 1.475.317 (unid. 6) $a 554 a setiembre de 1982, part. 1.473.342 (unid. comp. VI) no consta en autos; O.S.N., partida 2022083 $a 175,20 a noviembre de 1982; expensas comunes $a 2.358 a agosto de 1981. Todas sujetas a actualización y recargos. La venta se realiza "Ad-Corpus". El inmueble se visita el 2, 3 y 4 de julio de 1984, de 18 a 20 horas. Base $a 468.325,50. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 456 e. 2|7 Nº 5.578 v. 3|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días en los autos caratulados: "SERRA CARLOS A. J. c|PONCE ROQUE LUIS y otros s.Ejecutivo" (Expte. Nº 204.335), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 10 de julio de 1984, a las 10.30 horas, en la calle Avda. del Trabajo 2596 de esta Capital Federal, los siguientes bienes muebles: un equipo musical compuesto por una casetera marca Toshiba Stereo Deck modelo P.C - X10 con amplificador marca Technics FM-AM Stereo Receiver SA-101; una heladera mostrador de tres puertas sin marca y número visible con motor adjunto sin marca y número visible, en funcionamiento; una caja registradora marca Casio E-Zger en funcionamiento; una máquina de hacer café de dos bocas sin número y marca visible en funcionamiento; una heladera de una puerta sin número y marca visible en funcionamiento; una cocina de dos hornallas de acero inoxidable, comercial con horno; un tostador comercial sin número y marca visible; una moledora de café sin número y marca visible en funcionamiento; un aire acondicionado frío marca Marshall sin número visible; un reloj de pared marca Seiko Cuartz; dos bafles con marca no visible en funcionamiento; dieciséis mesas, cuarenta y dos sillas y seis banquetas para bar, las mesas son de madera con tapa de cerámica y las sillas de madera tapizadas en cuerina color marrón; un teléfono antiguo aparentemente de bronce marca Machiavello 073073 y tres espejos de aproximadamente 0,80 x 1 metro tipo ventana de madera. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. La seña: 30 %; la comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 5, 6 y 7 de julio de 1984, de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Silvia Rey Daray, secretaria.

$a 720 e. 2|7 Nº 5.583 v. 3|7|84

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados: "FINAMERICA C. F. S. A. c|GRAVNAR ERNESTO ARGENTINO y otro s.Ejecución prendaria", Expte. número 39.511, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de julio de 1984, a las 13.30 horas, en el local de Humberto I 2042|46, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BN, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125.BT-038-789419, de 110 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 DU.0669285, dominio C-923.662, en el estado en que se encuentra. Base: $a 1.090 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.

$a 408 e. 2|7 Nº 5.548 v. 3|7|84